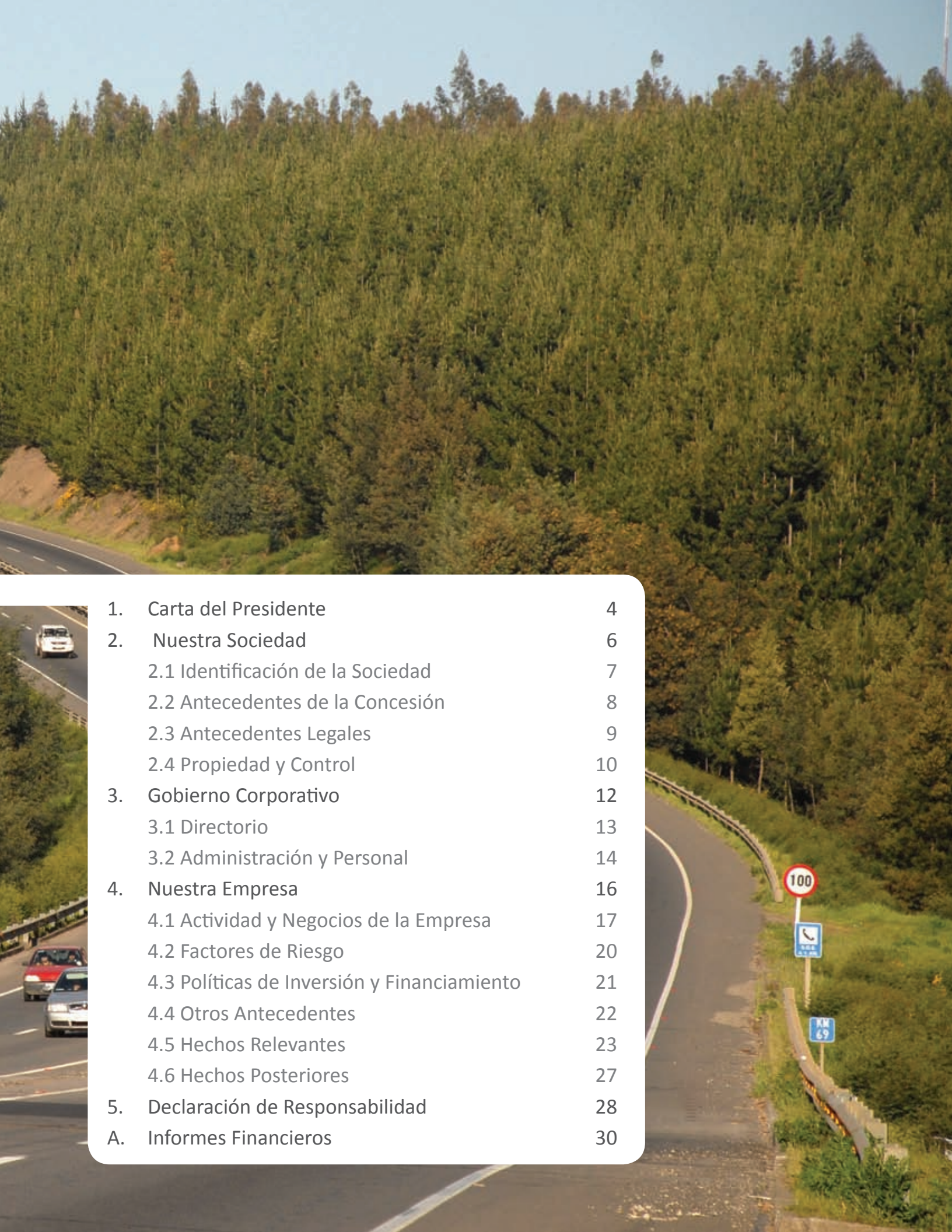


MEMORIA
ANUAL 2011

0.

Índice





1.	Carta del Presidente	4
2.	Nuestra Sociedad	6
2.1	Identificación de la Sociedad	7
2.2	Antecedentes de la Concesión	8
2.3	Antecedentes Legales	9
2.4	Propiedad y Control	10
3.	Gobierno Corporativo	12
3.1	Directorio	13
3.2	Administración y Personal	14
4.	Nuestra Empresa	16
4.1	Actividad y Negocios de la Empresa	17
4.2	Factores de Riesgo	20
4.3	Políticas de Inversión y Financiamiento	21
4.4	Otros Antecedentes	22
4.5	Hechos Relevantes	23
4.6	Hechos Posteriores	27
5.	Declaración de Responsabilidad	28
A.	Informes Financieros	30

1.

Carta del Presidente

Señores Accionistas,

Tengo el agrado de presentar a ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros auditados de Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. (la Sociedad) correspondientes al ejercicio 2011.

En estos documentos hemos descrito la situación de nuestra empresa durante el periodo. Sin perjuicio de lo cual, deseo destacar algunos aspectos que me parecen de importancia referidos al año 2011.

Las actividades de mantenimiento, conservación y explotación de la Concesión se desarrollaron con normalidad en este ejercicio, y conforme a los planes y programas definidos al efecto.

La evolución de los tráficos fue superior en un 12,3% a lo presupuestado y un 13,2% mayor a lo registrado en 2010. En tanto, los ingresos de peajes en el año 2011 presentaron un incremento de un 17,7% sobre lo presupuestado y de un 20,4% en comparación con los registrados el año anterior.

El 19 de abril de 2011, la Sociedad efectuó una operación consistente en refinanciar pasivos financieros del crédito sindicado mantenido con bancos locales por un total de UF 3.123.308, modificando términos y condiciones tales como tasa de interés y calendario de pago de capital e intereses. Asimismo, esta operación consideró el otorgamiento de un financiamiento adicional por UF 1.511.000.

Creo importante también destacar las acciones que hemos llevado adelante para implementar un Sistema de Calidad en línea con el desarrollado por el Grupo Globalvía del que formamos parte.

La Sociedad pone especial preocupación en procurar una actividad adecuada y segura de todos sus colaboradores y contratistas, lo que, por ejemplo, se manifiesta en la certificación PEC Estándar otorgada por la Mutual de Seguridad CChC, respecto del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional, con calificación de "sobresaliente".

Durante el año que termina y para los proyectos futuros mantenemos un firme respaldo de los accionistas y, en general, del Grupo Globalvía, lo que junto al apoyo de nuestros trabajadores será de capital importancia para alcanzar los objetivos que nos tracemos.

Les saluda muy atentamente,

Pablo Anguita Mackay
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ITATA S.A.

Shareholders,

I have the pleasure to introduce to you the Annual Report and audited Financial Statements of Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A (The Company) for the year 2011.

In these documents we have described the situation of our company during the period. Notwithstanding, I wish to highlight some aspects that seem of importance referred to the year 2011.

Concession maintenance, conservation and operation activities were developed normally in this exercise, and according to plans and programs defined for that purpose.

The traffic performance was 12,3% higher than budgeted and 13,2% higher than that recorded in 2010. Meanwhile, revenue from tolls in 2011 showed an increase of 17,7% above budget and 20,4% up compared to the previous year.

On April 19, 2011, the Company made an operation consisting in refinance the syndicated credit liabilities held with local banks for a total of UF 3.123.308, changing terms and conditions such as interest rate and repayment schedule of principal and interest. This operation also considered the provision of additional funding for UF 1.511.000.

I think it is also important to point the actions we have taken forward to implement a quality system in line with that developed by the group we are part of Globalvía.

The Company places particular concern in seeking for a safe and proper activity for all its employees and contractors, which, for example, appears in the certification PEC Estándar issued by Mutual de Seguridad CChC in respect of the Programme on Safety and Occupational Health, with rated "outstanding."

During the past year and for future projects we maintain a strong support from shareholders and, in general, Globalvía Group, which together, with the support of our employees, is of crucial importance to achieve the new goals we draw.

Yours sincerely

Pablo Anguita Mackay
BOARD PRESIDENT
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ITATA S.A.

2.

Nuestra Sociedad



2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

IDENTIFICATION OF THE COMPANY

Razón Social / *Corporate Name*

Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A.

Objeto de la Sociedad / *Corporate Purpose*

Ejecución, construcción y explotación de la concesión del camino de Acceso Norte a Concepción y la prestación de servicios complementarios autorizados por el Ministerio de Obras Públicas.

Implementation, construction and operation of the concession North Access Road to Concepcion and the additional services authorized by the Ministry of Public Works.

Rut / *Taxpayer Number*

96.751.030-0

Tipo de Sociedad / *Type of Company*

Sociedad Anónima Cerrada, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el No. 15, de 2010.

Closed Corporation,, registered in the Special Register of Entities Informants from the Superintendency of Securities and Insurance under No. 15 of 2010.

Audidores Externos / *External Auditors*

Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Página Web / *Web site*

www.scadi.cl

Domicilio Legal / *Legal Domicile*

Santiago de Chile.

Dirección Casa Matriz / *Headquarters Address*

Avda. Vitacura 2771, oficina 402, Comuna de Las Condes, Santiago.
Teléfono: (56-2) 429 8000
Fax: (56-2) 429 8010

Sucursales / *Subsidiaries*

Concepción
Plaza de Peaje Agua Amarilla
km. 60 s/n
Ruta 152, "Acceso Norte a Concepción".
Teléfono: (41) 286 1286
Fax: (41) 286 1290

Correo electrónico / *E-mail*

info@scadi.cl

2.2 ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN

BACKGROUND OF THE CONCESSION

Objeto de la Concesión: Ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal, Acceso Norte a Concepción y la prestación de servicios complementarios que autorice el MOP, Ruta 152, y ramal en Ruta 158.

Obra: Acceso Norte a Concepción

Decreto de Adjudicación del Contrato de Concesión: Decreto Supremo N° 7 de 6 de enero de 1995, publicado en el Diario Oficial el 5 de abril de 1995.

Adjudicatario: Consorcio conformado por Tribasa Chile S.A. y Construcciones de Ingeniería Neut Latour y Compañía S.A., las que constituyen la sociedad "Concesionaria Inela S.A.", hoy "Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A."

Modificaciones al Régimen Jurídico del Contrato de Concesión:

- 1996: Mediante el Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 654 de fecha 30 de agosto de 1996, publicado en el Diario Oficial el 25 de noviembre de 1996, se modificó el régimen legal del Contrato de Concesión de modo de hacerle aplicables todas y cada una de las normas establecidas en la ley N° 19.460, modificatoria del Decreto con Fuerza de Ley del Ministerio de Obras Públicas N° 164 de 1991.
- 2000: Por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 2.988, de 28 de julio de 2000, se modificó el régimen jurídico del Contrato de Concesión, para hacerle aplicables las normas del Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 956 de 1997, nuevo Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Convenio Complementario al Contrato de Concesión con Ministerio de Obras Públicas:

- 7 de enero 2005: Firma Convenio Complementario N°1.

Puestas en Servicio

- 22 de julio de 1998: Puesta en Servicio Provisoria.
- 31 de diciembre de 1998: Puesta en Servicio Definitiva.

Concession Purpose: Implementation, maintenance and operation of public works, North Access to Concepción and additional services authorized by the MOP, Route 152 and Route 158.

Project: North Access to Concepción

Decree of Adjudication for the Concession Contract: Supreme Decree No. 7 of January 6th, 1995, published in the Official Journal on April 5th, 1995.

Contractor: Consortium formed by Tribasa Chile SA and Construcciones de Ingeniería Neut Latour y Compañía S.A., which constitute "Concesionaria Inela S.A today "Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A."

Amendments to the Legal Regime for the Concession Contract:

- 1996: Through the Supreme Decree of the Ministry of Public Works No. 654 dated August 30th, 1996, published in the Official Journal on November 25th, 1996, it changed the legal regime for the Concession Contract in order to make applicable all and each of the standards established in law No. 19.460, amending DFL of the Ministry of Public Works No. 164 of 1991.
- 2000: Supreme Decree of the Ministry of Public Works No. 2986 of July 28th, 2000, published in the Official Journal on September 5th of that year, changed the legal status for the Concession Contract, in order to make applicable the Supreme Decree of the Ministry of Public Works No. 956 of 1997, new regulation for the Concessions of Public Works Law.

Complementary Agreements to the Concession Contract with the Ministry of Public Works

- January 7th, 2005:
Sign Complementary Agreement No. 1

Put in Service:

- July 22, 1998: Provisional Put in Service.
- December 31, 1998: Final CPut in Service.

2.3 ANTECEDENTES LEGALES

LEGAL BACKGROUND

Constitución de la Sociedad

La Sociedad se constituyó bajo el nombre de “Concesionaria Tribasa Inela S.A.”, por escritura pública otorgada con fecha 6 de abril de 1995, ante el Notario de Santiago, Álvaro Bianchi Rosas.

Un extracto de la escritura de constitución se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a Fs. 7.912 No 6.323 del año 1995 y se publicó en el Diario Oficial No 35.145, de 18 de abril de 1995.

La Sociedad fue inscrita con fecha del 22 de noviembre de 1995 en el Registro de Valores bajo el No 545, sometiéndose a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Cambio de Razón Social

Por escritura pública, de fecha 29 de octubre de 1998, otorgada ante el Notario Álvaro Bianchi Rosas, cuyo extracto se inscribió a Fs. 27.695, No 22.145 en el Registro de Comercio de Santiago de 1998 y se publicó en el Diario Oficial del 14 de noviembre de 1998, se modificó la razón social de la Sociedad a “Concesionaria Tribasa Bio Bio S.A.”

Por escritura pública de fecha 15 de diciembre de 2000, otorgada ante el Notario Álvaro Bianchi Rosas, cuyo extracto se inscribió a Fs. 33.341 No 26.645 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2000 y se publicó en el Diario Oficial del 21 de diciembre de 2000, se modificó la razón social por la actual de “Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A.”

Inscripción en Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros.
Con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió por la Superintendencia de Valores y Seguros a cancelar la inscripción N° 545 en el Registro de Valores y la Sociedad pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes, según inscripción N° 15 de 9 de mayo de 2010.

Constitution of the Company

The Company was constituted under the name “Concesionaria Tribasa Inela S.A.”, by public deed dated on April 6th, 1995, in precense of the Public Notary of Santiago, Mr. Alvaro Bianchi Rosas.

An abstract of the public deed of constitution of the Company, was registered on page 7912 No. 6323 of the Commerce Register kept by the Real Estate Registrar of Santiago for year 1995, and was published on the Official Journal on April 18th, 1995.

The Company was registered on November 22nd, 1995 in the Securities Registry under No. 545, submitting to the authority of the Superintendency of Securities and Insurance.

Change of Name

By public deed, on October 29th, 1998, executed before Notary Alvaro Bianchi Rosas, whose extract is enrolled Fs. 27695, No 22145 in the Register of Commerce of Santiago in 1998 and published in the Official Journal on November 14th, 1998, amended the Company's name to “Concesionaria Tribasa Bio Bio S.A.”

By public deed on December 15th, 2000, executed before Notary Alvaro Bianchi Rosas, whose extract is enrolled Fs. 33 341 No.26 645 in the Register of Commerce of Santiago in 2000 and published in the Official Journal on December 21st, 2000, it was modified by the current name of “Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A.”

*Enrollment in Special Register of Entities Informants from the Superintendency of Securities and Insurance.
With the entry into force of Law 20.382 in October 2009, the Superintendency of Securities and Insurance proceeded to cancel the registration No. 545 in the Registry of Securities and the Company became part of the Register of Entities informants, according registration No. 15, on May 9th, 2010.*

2.4 PROPIEDAD Y CONTROL

OWNERSHIP AND CONTROL

Propiedad y Control

El capital inicial de la Sociedad fue de ocho mil millones de pesos, dividido en 10 mil acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie, totalmente suscrito y pagado por los accionistas.

Al cierre del 2011 el capital, íntegramente suscrito y pagado, asciende a \$ 61.372 millones de pesos dividido en 94.342 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo Nº 97 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, el controlador de la Sociedad es Chilena de Global Vía S.A., RUT Nº 76.024.563-1, la cual es una sociedad anónima cerrada, constituida según las leyes chilenas, y que posee 94.341 acciones que representan el 99,999% de participación en la Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A.

Entre los accionistas de la Sociedad no existe acuerdo de actuación conjunta.

Por su parte, el controlador de Chilena de Global Vía S.A. es Sociedad de Inversiones Global Vía Chile Limitada, RUT Nº 76.025.591-2, sociedad constituida en Chile, con 15.724.914 acciones que representan el 99,998% de su propiedad. A su vez, Sociedad de Inversiones Global Vía Chile Limitada es controlada por Global Vía Infraestructuras Chile S.A., constituida en Chile, RUT Nº 76.024.565-8 con un 99% de los derechos sociales en la anterior. Global Vía Infraestructuras Chile S.A. es controlada por Globalvía Inversiones S.A., RUT 59.173.300-1, sociedad constituida en España, con 22.058.245 acciones que representan el 99,998% de su propiedad. De esta manera el controlador final de Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. es la sociedad Globalvía Inversiones S.A. antes citada.

A su vez, Globalvía Inversiones S.A., es una sociedad anónima unipersonal cuyo único accionista es la sociedad constituida en España Global Vía Infraestructuras S.A.,

Ownership and Control

The initial capital of the Company was eight billion pesos, divided into 10.000 shares, without par value, fully subscribed and paid by the shareholders.

At the end of the fiscal year 2011, the capital, fully subscribed and paid is \$ 61.372 million pesos divided into 94.342 shares, no par value and the same series.

According to established in Article No. 97 of Securities Market Law 18.045, the controller of the Company is Chilena de Global Vía S.A., RUT Nº 76.024.563-1, which is a closed corporation incorporated under the Chilean law, which has 94.341 shares representing 99.999% of participation in Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A

Among the shareholders of the Company there is no agreement for joint action.

In turn, the controller of Chilena de Global Vía S.A. is Sociedad de Inversiones Global Vía Chile Limitada, RUT Nº 76.025.591-2, a company incorporated in Chile, with 15.724.914 shares representing 99,998% of the property. At the same time, Sociedad de Inversiones Global Vía Chile Limitada is controlled by Global Vía Infraestructuras Chile S.A, established in Chile, RUT No. 76024565-8 with a 99% of social rights in the before named. Global Vía Infraestructuras Chile S.A is controlled by Globalvía Inversiones S.A., RUT 59.173.300-1, a company incorporated in Spain, with 22.058.245 of shares representing 99,998% of the property. In that way, the final controller of Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A is Globalvía Inversiones S.A. cited above.

In turn, Globalvía Inversiones S.A is a one-person corporation whose sole shareholder is Global Vía Infraestructuras S.A., RUT 59.139.570-k, whose shareholders are: (i) Fomento de Construcciones y Contratas S.A., incorporated in Spain, without RUT and with a participation of 49,99% in the

RUT 59.139.570-k, siendo accionistas de esta última: (i) Fomento de Construcciones y Contratas S.A., constituida en España, sin RUT y con una participación de un 49,99% en la propiedad de la primera; (ii) FCC Construcción S.A. (relacionada con Fomento de Construcciones y Contratas S.A.), constituida en España, sin RUT, con una participación accionaria de 0,01%; y (iii) Corporación Financiera Caja de Madrid S.A., constituida bajo las leyes españolas, sin RUT, con una participación de un 50%.

Cambio de accionistas

Durante el ejercicio 2011 se produjo la siguiente transferencia de acciones de la Sociedad:

Global Vía Infraestructuras S.A., RUT 59.139.570-k, transfiere UNA acción de la Sociedad a Globalvía Inversiones S.A. RUT 59.173.300-1, con fecha 27 de octubre de 2011.

ownership, (ii) FCC Construction S.A. (related to Fomento de Construcciones y Contratas SA), incorporated in Spain, without RUT, with a shareholding of 0.01%, and (iii) Corporación Financiera Caja de Madrid SA, incorporated under Spanish law, without RUT, with a participation of 50 %.

Change of shareholders

During the year 2011 occurred the next transfer of shares of the Company:

Global Vía Infraestructuras S.A., RUT 59.139.570-k, transfers ONE share of the Company to Globalvía Inversiones S.A. RUT 59.173.300-1, dated on October 27th, 2011.

Accionistas de la Sociedad / Shareholders

Accionistas Shareholders	Acciones Suscritas y Pagadas Subscribe and paid shares	% Participación % Participation
Chilena de Global Vía S.A. RUT 76.024.563-1	94.341	99,999%
Global Vía Infraestructuras S.A. RUT 59.139.570-K	1	0,001%

3.

Gobierno Corporativo

3.1 DIRECTORIO

BOARD

Presidente / *President*

1. Pablo Anguita Mackay
Ingeniero Civil / *Civil Engineer*
Universidad de Chile
MBA ESADE
RUT 11.625.567-7

Directores Titulares

2. Luis Sánchez Salmerón
Licenciado en Ciencias Económicas / *Bachelor of Economics*
Universidad Complutense de Madrid
MBA IESE
Sin Rut / Extranjero

3. Eduardo Escala Aguirre
Ingeniero Civil / *Civil Engineer*
P. Universidad Católica de Chile
Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE)
Top Management Business Program
ESE. Universidad de Los Andes
RUT 6.539.201-1

4. Alberto García García
Licenciado en Ciencias Económicas / *Bachelor of Economics*
Universidad Complutense de Madrid.
Programa de Dirección Financiera / *Financial Management Business Program*
IESE. Universidad de Navarra.
Sin Rut / Extranjero

5. Daniel Quintero Martínez
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
/ *Roads, canals and ports Engineer*
Escuela Técnica Superior de Cantabria (Santander).
Sin Rut / Extranjero

Directores Suplentes / *Alternate Directors*

Alejandro Bennewitz Martínez
Ingeniero Civil / *Civil Engineer*
Universidad de Chile
MBA de P. Universidad Católica de Chile
Master en Gestión de Infraestructura y Servicios Públicos
/ *Master in Management of Infrastructure and Public Services*
Universidad Politécnica de Madrid –CEDEX-CICCP
RUT 9.904.763-1

José Felipe Gómez de Barreda Tous de Monsalve
Abogado / *Lawyer*
Licenciado en Derecho por el Colegio Universitario San Pablo CEU (Universidad Complutense de Madrid).
Curso de Postgrado. *Law Program.*
Columbia University, N.Y.
Sin Rut / Extranjero

Iñigo Alonso Hernández
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.
/ *Bachelor of Business Administration*
Universidad Pontificia Comillas (ICADE)
MBA. Arthur D. Little IBS
Sin Rut / Extranjero

José David Fletes Rincón
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.
/ *Bachelor of Business Administration*
Escuela Superior de Administración de Empresas de Madrid (ESADE).
MBA. Instituto de Empresa (IE).
Sin Rut / Extranjero

3.2 ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

ADMINISTRATION AND PERSONNEL

Gerente General /
General Manager

Miguel Luis García Estrada.
Ingeniero Superior Industrial.
Universidad Politécnica de Madrid.
RUT N° 23.606.060-8

Gerente de Administración y
Finanzas / *Administration and
Finance Manager*

Aquiles Vargas Fuenzalida
Ingeniero Comercial
Universidad Pedro de Valdivia
MBA Finanzas
Universidad Gabriela Mistral
RUT: 11.529.987-5

Fiscal / *Legal Advisor*

Claudio Barros Castelblanco
Abogado
Universidad de Los Andes
Máster en Derecho de la Empresa
Universidad de Los Andes
RUT: 11.834.005-1

Gerente de Ingeniería y Nuevos
Proyectos / *Engineering and
New Projects Manager*

Alejandro Bennewitz Martínez
Ingeniero Civil
Universidad de Chile
Máster en Administración de
Empresas
Pontificia Universidad Católica de
Chile
Máster en Gestión de
Infraestructuras y Servicios Públicos
CICCP & Politécnica de Madrid
RUT: 9.904.763-1

Gerente de Explotación /
Operations Manager

Moisés Vargas Eyzaguirre
Ingeniero Civil
Universidad de Concepción
Master of Business Administration
Universidad del Desarrollo
RUT: 9.996.587-8

Organización / *Organization*

En el siguiente organigrama se describe la organización de la Sociedad durante el ejercicio 2011:

The following chart describes the organization of the Company during the year 2011:



Personal / *Personnel*

Al 31 de diciembre de 2011, Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. cuenta con 12 empleados.

At December 31, 2011, Highway Concessionaire Itata SA has 12 employees.

Gerentes y Ejecutivos Principales / <i>Manager and Executives</i>	5
Profesionales y Técnicos / <i>Professionals Technicians</i>	6
Trabajadores / <i>Workers</i>	1

Audidores Externos / *External Auditors*

Los estados financieros individuales de la Sociedad, fueron examinados por la firma de auditores externos Deloitte, quienes emitieron su dictamen con fecha 28 de marzo de 2012, cuyos textos completos se incluyen en esta Memoria, junto con los estados financieros.

The financial statements of the Company were examined by the external auditing firm Deloitte, who issued their opinion on March 28th , 2012, whose full texts are included in this report, along with the financial statements.

Corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas nombrar los Auditores Externos independientes para el ejercicio del año 2012.

It corresponds to the General Ordinary Shareholders' Meeting to nominate the external auditors for the year 2012.

4.

Nuestra Empresa



4.1 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA

COMPANY'S ACTIVITIES AND BUSINESS

Las necesidades de mejoramiento de la infraestructura vial en la década de los 90, llevó a que el Gobierno (Ministerio de Obras Públicas) impulsara la participación del sector privado a través del mecanismo de concesiones en los procesos de inversión, mantención y explotación de grandes obras públicas.

El sector económico en el que se desenvuelven las concesiones de carreteras dice relación principal con la ejecución, conservación y explotación del tramo en concesión; lo cual es pagado por el Ministerio de Obras Públicas a través de la recaudación de peajes o tarifas establecidas, así como otras compensaciones contempladas en el respectivo contrato de concesión.

En particular, a Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A., constituida en 1995, luego de la adjudicación del respectivo contrato de concesión por el Ministerio de Obras Públicas, corresponde la ejecución, conservación y explotación de las obras del "Acceso Norte a Concepción" (Ruta 152) que conecta la ciudad de Concepción con la Ruta 5, en la cercanías de la ciudad de Chillán, Región del Bío Bío.

El proyecto desarrollado por Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. es una carretera de doble calzada con estándar de autopista que se construyó por un trazado totalmente nuevo. A este respecto, es posible destacar la ejecución de 75,1 Kms. en doble calzada y un ramal colector bidireccional de 14,1 km., 6 enlaces, un puente mayor sobre el río Itata de 240 mts. de longitud, 82 pasos desnivelados y 255 obras de arte. Adicionalmente, la Concesión posee un sistema de citófonos de emergencia instalados cada 3 kms. y un Área de Servicios Complementarios con estación de venta de combustible (hoy operada en subconcesión por Terpel), emplazada en el centro de la carretera con acceso en ambos sentidos de circulación.

The needs for improving the road infrastructure in the 90's, led the Government (Ministry of Public Works) to impulse private sector participation through the mechanism of concessions in the investment, maintenance and operation of major works public process.

The economic sector where operate road concessions is bounded primarily to the implementation, maintenance and operation of the section in concession which is offset by the Ministry of Public Works through the collection of tolls and other compensation provided in the concession contract.

In particular, Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A, founded in 1995, after the adjudication of the respective concession contract by the Ministry of Public Works,, corresponds the implementation, maintenance and operation of the works of "North Access to Concepción" (Route 152) that connects the city of Concepcion with Route 5 in the vicinity of the city of Chillán, Bío Bío Region.

The project developed by Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A is a dual carriageway with a motorway standard which was built by a totally new path. In this context, it is possible to highlight the execution of 75,1 km dual carriageway in the main roar and a bidirectional collector of 14,1 km., 6 links, a major bridge over the river Itata of 240 mts. long, 82 underpasses and 255 works of art. Additionally, the Concession has a system of emergency intercoms installed every 3 km. and a Supplemental Service Area with fuel station (now operated by Terpel sublicensing), located in the center of the access road in both directions of traffic.

The public works North Access to Concepción responded to a Region's need of having a high standard of road infrastructure to facilitate increased transport for both light and heavy vehicles between the city of Concepcion, surrounding areas and the north of the country.

La obra pública fiscal Acceso Norte a Concepción respondió a una necesidad de la región por contar con una carretera de alto estándar de infraestructura que facilitara el transporte creciente de vehículos tanto livianos como pesados entre la ciudad de Concepción, zonas aledañas y el norte del país.

La demanda de la Autopista se produce principalmente con la actividad económica e intercambio comercial propio de los sectores forestal, agropecuario e industrial muy activos en la zona.

El contrato de concesión se encuentra en su Etapa de Explotación desde el 22 de julio de 1998 y se extiende hasta el término de la concesión, lo que ocurrirá en abril del año 2023. En la presente Etapa de Explotación, las actividades de la Sociedad se circunscriben a las labores de mantenimiento, conservación y explotación de la obra pública fiscal Acceso Norte a Concepción.

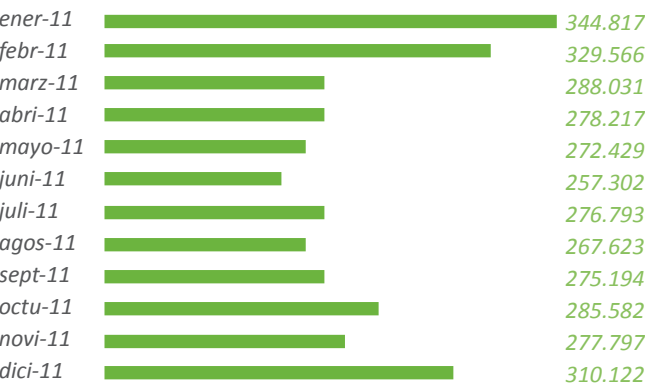
Highway traffic depends mainly to economic and trade activity characteristic from the forestry, agricultural and industrial sector placed in the area.

The concession contract is in its operational phase since July 22, 1998 and extends until the end of the grant, which will occur in April 2023. At this stage of exploitation, the Company's activities are limited to the maintenance, upkeep and operation of public works tax North Access to Concepción.

Tráfico / Traffic

Durante el ejercicio de enero a diciembre de 2011 se contabilizaron 3.463.473 vehículos, lo que significó un incremento del 13,2% respecto al mismo período del año 2010.

During January to December 2011 there were 3.463.473 vehicles, representing an increase of 13,2% over the same period in 2010.



Peajes / Toll

Con relación a los ingresos por peajes en el período que se reporta se recaudaron M\$ 16.059.943.
With respect to toll revenues in the reporting period was raised M\$ 16.059.943.

Conservación y Mantenimiento / *Conservation and Maintenance*

Las principales actividades de mantenimiento realizadas en el año fueron:

- Limpieza, reparación y reposición de elementos de control y seguridad como defensas camineras, demarcaciones, señales verticales, dispositivos de seguridad, tachas reflectantes y cercos laterales.
- Mantenimiento de instalaciones y jardines, además de los sistemas de peaje y pesaje.
- Conservación de pavimentos y estructuras.
- Reparación y limpieza de pantallas acústicas.
- Despeje de rodados.
- Reposición de sistemas de drenaje superficial.
- Reparación estructural de Obras de Arte.
- Limpieza de la faja fiscal y de los ductos de evacuación de aguas lluvias.

The main maintenance activities performed in the year were:

- *Clean, repair and replacement of control elements and roadside safety as defenses, boundaries, vertical signs, safety devices, reflective studs and side frames.*
- *Maintenance of facilities and gardens, plus tolls and weighing systems.*
- *Maintenance of pavements and structures.*
- *Repair and cleaning of noise barriers.*
- *Clearing stones.*
- *Replacement of surface drainage systems.*
- *Structural Repair Works of Art.*
- *Cleaning the tax band and duct discharge stormwater..*

Programa de Seguridad y Salud Ocupacional

Durante el año 2011, Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. obtuvo la certificación "PEC ESTÁNDAR" otorgada por la Mutual de Seguridad CChC, respecto del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional, con calificación de "Sobresaliente".

Program on Occupational Safety and Health

During 2011, Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. was certified "PEC ESTÁNDAR" issued by Mutual de Seguridad CChC, Program on Occupational Safety and Health, rated "Outstanding".

4.2 FACTORES DE RIESGO

RISK FACTORS

Los riesgos más importantes que enfrenta el negocio de la explotación de la concesión de una carretera se deben principalmente a los flujos vehiculares. Dadas las características del contrato de concesión que exigen un giro único, es difícil limitar este riesgo.

Sin embargo, el contrato de concesión considera como mitigación a estos riesgos los ingresos mínimos garantizados por el Estado (IMG), en unidades de fomento, en virtud de los cuales el Ministerio de Obras Públicas compensa a la Sociedad por la diferencia que se produzca cuando los flujos vehiculares registrados no alcancen los umbrales el IMG.

En todo caso, cabe destacar que la concesión "Acceso Norte a Concepción", mantiene ingresos por sobre el IMG contemplado por el contrato.

De esta manera, es relevante considerar el tipo de variables que afectan el flujo vehicular. Entre éstas influye de manera importante la situación económica y nivel de desarrollo del país.

La existencia de altos estándares en las obras de la carretera también pueden constituir un aliciente para un mayor número de viajes, pero al mismo tiempo, la estructura de peajes propia del sistema de concesiones como también los costos asociados son factores importantes que afectan el uso de la vía.

Respecto del elemento de riesgo relacionado con la necesidad de realizar obras adicionales a lo establecido inicialmente en el Contrato de Concesión, esta posibilidad debe circunscribirse a las limitaciones legales y contractuales aplicables.

The major risks facing the business of operating the concession of a road are traffic flows. Given the characteristics of the concession contract that require a unique business, it is difficult to limit this risk.

However, the concession contract considers as mitigation of these risks the minimum guaranteed income by the Government (IMG), in UF, under which the Ministry of Public Works compensates the Company for the difference that occurs when recorded traffic flows fall below the IMG thresholds.

In any case, note that the concession "North Access to Concepción" held incomes above the IMG covered by the contract.

In this way, it is important to consider the type of variables that affect traffic flow. Among these significantly influence the economic situation and level of country development.

The existence of high standards in the works of the road can also be an incentive to get more travels, but at the same time, the toll structure inherent to the concession system as well as the associated costs are important factors affecting the use of the way.

Respect the element of risk associated with the need for additional works to initially set in the Concession Contract, this possibility should be limited to the legal and contractual provisions.

4.3 POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

INVESTMENT AND FINANCING POLICIES

Los ingresos de la Sociedad provenientes de la operación del negocio de concesión se encuentran prendados a favor del sindicato de Bancos Chilenos, compuesto por el Banco de Chile y Banco Estado, que han financiado parte del proyecto.

Los ingresos recaudados por peajes son depositados en una cuenta corriente específicamente creada para estos efectos, e invertidos conforme a las exigencias del Contrato de Crédito en instrumentos representativos de captaciones de acuerdo a las siguientes características y parámetros:

- Emitidos por la Tesorería General de la República o garantizados por el Estado.
- Emitidos por el Banco Central de Chile.
- Emitidos o garantizados por bancos con clasificación "AA-" o superior.
- Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas, con clasificación de riesgo nacional "A+" o superior.
- Pactos de retro-compra, valorizados a valor de mercado, sobre papeles emitidos por el Estado y Banco Central de Chile.
- Fondos mutuos de renta fija, con instrumentos en su cartera correspondientes a las letras anteriores en más de un 80%.

En cuanto a la clasificación de las instituciones emisoras serán aceptables: bancos, agencias de valores y corredores de bolsa, clasificados por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de riesgo igual o superior a "A". En el caso de agencias de valores y corredores de bolsa deben estar ligados a instituciones financieras que operen en Chile.

Por otra parte, el citado Crédito Sindicado, considera limitaciones para la Sociedad, respecto de la contratación de eventual financiamiento adicional.

Company's revenues from the operations of concession's business are pledge for the syndicate of Chilean banks, consisting of Banco de Chile and Banco Estado, who has financing part of the project.

Revenues are deposited in a checking account specifically created for this purpose and invested in accordance with Treasury's investment policy and the requirements of Syndicated Credit Agreement held with local banks, according to the following parameters:

- *Issued by the General Treasury of the Republic or guaranteed by the state.*
- *Issued by the Central Bank of Chile.*
- *Issued or guaranteed by banks rated "AA-" or higher.*
- *Debt instruments registered in the Securities Registration issued by corporations, national risk rated "A+" or higher.*
- *Retro-purchase Pacts, valued at market value on papers issued by the State and Central Bank of Chile.*
- *fixed income mutual funds, with instruments in its portfolio for the preceding ones in more than 80%.*

Regarding the classification for the issuing institutions are acceptable: banks, securities dealers and brokers, classified by the Superintendency of Banks and Financial Institutions of risk equal to or greater than "A". In the case of securities dealers and brokers, they must be linked to financial institutions operating in Chile.

Moreover, the beforementioned syndicated credit, considers limitations for the Company, respect the hiring of any additional funding.

4.4 OTROS ANTECEDENTES

OTHER INFORMATION

Filiales y coligadas

Al 31 de diciembre de 2011, Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. no cuenta con filiales y coligadas o inversiones en otras sociedades.

Affiliates and associated.

At December 31, 2011, Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. does not have any affiliates and associated or investments in other companies.

Política de dividendos

Durante el año 2011, Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. no acordó el reparto de dividendos.

Policy on Dividend

During 2011, Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. agreed not to distribute dividends.

Utilidad distribuible

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad Concesionaria de Autopista del Itata S.A. no posee utilidades distribuibles.

Distributable earnings

At December 31, 2011, Sociedad Concesionaria de Autopista del Itata S.A. does not have distributable profits.

Comentarios y proposiciones de accionistas

Al 31 de diciembre de 2011, Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. no cuenta con comentarios y proposiciones de accionistas.

Comments and proposals of shareholders

At December 31, 2011, Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. has no comments and proposals of shareholders.

Marcas

La Sociedad es titular de las siguientes marcas comerciales, las que se encuentran inscritas en las clases de la clasificación internacional de productos y servicios que se indican a continuación:

- Concesionaria del Itata: clases 35, 37, 39 y 42.
- Autopista del Itata: clases 35, 37, 39, 41 y 42.
- Carretera del Itata: clases 35 y 37.

Brands

The Company owns the following trademarks, which are registered in the classes of the international classification of goods and services listed below:

- *Concesionaria del Itata: Classes 35, 37, 39 and 42.*
- *Autopista del Itata: Classes 35, 37, 39, 41 and 42.*
- *Carretera del Itata: Classes 35 and 37.*

Patentes

La Sociedad no cuenta con patentes registradas.

Patents

The Company has no registered patents.

4.5 HECHOS RELEVANTES

RELEVANT FACTS

- 23/03/2011: Según lo acordado en sesión de directorio de hoy 23 de marzo de 2011, el Directorio toma conocimiento de la renuncia presentada por el director don Francisco Javier Falces Valle, designándose en la misma sesión por el Directorio a don Luis Sánchez Salmerón como director en reemplazo del renunciado Sr. Falces, y de conformidad al artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 29/03/2011: En sesión extraordinaria de directorio de fecha 29 de marzo de 2011, se acordó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 2011, a celebrarse a partir de las 9:00 horas, en Av. Vitacura N° 2771, oficina 402, comuna de Las Condes, Santiago, la cual tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias: (i).- Aprobación o rechazo de Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2010. (ii).- Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2011. (iii).- Determinación del periódico donde se publicaran los avisos de citación. (iv).- Informe sobre operaciones relacionadas según lo establecido por la ley de sociedades anónimas. (v).- Designación de nuevo directorio de la Sociedad y determinación de la remuneración de los directores. (vi).- Otras materias de interés social y de competencia de la junta. En la misma sesión extraordinaria de directorio de 29 de marzo, se acordó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 2011, la cual tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias: (i).- Conocer y pronunciarse acerca de reducir el capital social por hasta el equivalente a UF 1.500.000.- (ii).- Reformar los estatutos en todos los aspectos necesarios para tal reducción. (iii).- Pronunciarse acerca del otorgamiento por la Sociedad de garantías reales o personales para caucionar obligaciones propias, y en especial prenda especial de concesión de obra pública.
- 23/03/2011: As agreed in today board session on March 23rd, 2011, the Board noted the resignation of director Mr. Francisco Javier Falces Valle, designating at the same meeting to Mr. Luis Sanchez Salmeron as Director to replace the resigned Mr. Falces, and in accordance with Article 32 of Corporate law.
- 29/03/2011: In an extraordinary board meeting dated on March 29th, 2011, it was agreed to convoke a General Meeting of Shareholders for the day April 13th, 2011, to be held from 9:00 am in Vitacura Avenue No. 2771, office 402, Las Condes, Santiago, which will aim to hear and rule on the following subjects: (i). - Approval or rejection of Balance Sheet, Financial Statements and External Auditors' Report for the financial year from January 1st to December 31st, 2010. (ii). - Appointment of External Auditors for Fiscal Year 2011. (iii). - Determination of the newspaper where published notices of summons. (iv). - Report on operations as set pair of corporations law. (v). - Appointment of new board of directors of the Company and determining the remuneration of directors. (vi). - Other matters of social concern and responsibility of the board. In the same extraordinary board session on March 29th, it was agreed to convoke an Extraordinary General Meeting of Shareholders for the day April 13th, 2011, which shall be to examine and rule on the following subjects: (i). - To know and rule on reducing the social capital to the equivalent of UF 1.500.000. - (ii). - To reform the statutes in all aspects necessary for this reduction. (iii). - To decide on the granting by the Company of collateral or personal guarantees to secure own obligations, in particular special garment public works concession.

- 14/04/2011: En Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 13 de abril de 2011, se adoptaron los siguientes acuerdos: 1.- Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2010. 2.- Se designó como Auditores Externos de la Sociedad para el Ejercicio 2011 a la empresa "DELOITTE". 3.- Se aprobó que las publicaciones sociales se hagan, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, en el periódico electrónico "EL MOSTRADOR" y, en caso de que este diario deje de existir o de publicarse, en el Diario Oficial. 4.- Se informó sobre operaciones relacionadas según lo establecido por la ley de sociedades anónimas. 5.- Se revocó al Directorio en ejercicio y se eligió, a partir de esa misma fecha, por el período que de acuerdo a los estatutos sociales corresponda, como directores titulares y suplentes de la Sociedad a las siguientes personas: a) Director Titular: don Pablo Anguita Mackay, siendo su suplente don Alejandro Bennewitz Martínez; b) Director Titular: don Luís Sánchez Salmerón, siendo su suplente don José Felipe Gómez de Barreda Taus de Monsalve; c) Director Titular: don Alvaro Rezola Saenz de Heredia, siendo su suplente doña Leticia Buendía Esteva; d) Director Titular: don Pedro García Crespo, siendo su suplente don Luis Matallana González; y e) Director Titular: don José David Fletes Rincón, siendo su suplente don Fernando Fernández Villa. 6.- Se determinó que, habida consideración de las pérdidas acumuladas, no se repartirán dividendos con cargo al ejercicio 2010. En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el mismo 13 de Abril de 2011, luego de la Junta Ordinaria antes referida, se acordó: (i).- Reducir el capital de la Sociedad, de la cantidad de \$61.372.165.568.-, que incluye la revalorización legal del artículo 10 de la Ley N°18.046 al 31 de diciembre de 2010, dividido en 94.342 acciones, de una serie, sin valor nominal, a la cantidad de \$ 28.951.435.568.-, dividido en las mismas 94.342 acciones nominativas, sin valor nominal. (ii).- Modificar los artículos quinto y primes) transitorio de sus estatutos sociales, recogiendo el acuerdo indicado en el punto (i) precedente. (iii).- Aprobar expresamente que la Sociedad pueda otorgar garantías reales o personales, y en especial la modificación, ampliación y/o constitución por la Sociedad de prenda especial de concesión de obra pública establecida en el artículo 21 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas con el objeto de caucionar las obligaciones que asuma bajo posibles operaciones de financiamiento de la propia Sociedad con bancos. En sesión extraordinaria del Directorio de fecha 14 de Abril de 2011, se designa como Presidente del Directorio y de la Sociedad a don Pablo Anguita Mackay.

- 20/04/2011: Mediante escritura pública de 19 de abril de 2011, se ha celebrado entre Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A., como deudor, por una parte y

- 14/04/2011: In the Ordinary General Meeting of Shareholders held on April 13th, 2011, it was adopted the following resolutions: 1. - Approval of the Balance Sheet, Financial Statements and External Auditors' Report for the fiscal year from January 1st to December 31st, 2010. 2. - It was appointed as External Auditors of the Company for Fiscal Year 2011 at the company "Deloitte". 3. - Approval social publications that are made, until the next Ordinary General Meeting of Shareholders in the electronic newspaper "EL MOSTRADOR" and, if this newspaper ceases to exist or to be published, in the Official Journal. 4. - Operations were reported as required by the law of corporations. 5. - It reversed the Board in exercise and chose from the same date, for the period in accordance with applicable statutes, such as regular and alternate directors of the Company to the following: a) Director: Mr. Pablo Anguita Mackay, with his deputy Mr. Alejandro Bennewitz Martinez; b) Director: Mr. Luis Sanchez Salmeron, with his deputy Mr. José Felipe Gómez de Barreda Taus de Monsalve; c) Director: Mr. Alvaro Rezola Saenz de Heredia, and his deputy Mrs. Leticia Buendía Esteva; d) Director: Pedro Garcia Crespo, with his deputy Luis Matallana Gonzalez; and e) Director: José David Fletes Rincón, with his deputy Fernando Fernandez Villa. 6. - It was determined that, taking account of accumulated losses, no dividends will be distributed for the financial year 2010. The Extraordinary General Meeting of Shareholders held on the April 13th, 2011, after the Ordinary General Meeting referred above, it was agreed: (i). - Reduce the capital of the Company in the amount of \$ 61.372.165.568. - That includes the legal empowerment of Article 10 of Law No. 18.046 at December 31st, 2010, divided into 94.342 shares of a series, without par value, the amount of \$ 28.951.435.568. - divided into 94.342 shares no par value. (ii). - Amend Articles Fifth and primes) transition of its bylaws, collecting the agreement referred to in (i) above. (iii). - To approve the Company to expressly provide real or personal guarantees and in particular the modification, extension and / or establishment by the Company special pledge of public works concession under Article 21 of Concessions' Law on Public Works in order to bail the obligations assumed under any financing operations of the Company with Banks. In the special meeting of the Board dated April 14th, 2011, it was appointed as Chairman of the Board and the Company Mr. Pablo Anguita Mackay.

- 20/04/2011: By public deed on April 19th, 2011, it was signed between Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A., as borrower, on the one hand and on the other,

por la otra, como acreedores, Banco de Chile y Banco del Estado de Chile, un contrato de “Reprogramación de Créditos y Contrato de Crédito y Términos de Endeudamiento” y sus demás contratos y documentos complementarios; destinados a refinanciar pasivos financieros de la Sociedad por un total de UF 3.123.308.-, modificando términos y condiciones tales como tasa de interés y calendario de pago de capital e intereses. Asimismo, esta operación consideró el otorgamiento de un financiamiento adicional por UF 1.511.000. La fecha de pago de la última cuota de dichas obligaciones de la Sociedad es el 6 de septiembre de 2021.

- 27/07/2011: Según lo acordado en sesión de directorio de 27 de julio de 2011: 1.- Con esta fecha, se informó al Directorio de la renuncia presentada por el director titular don Pedro García Crespo y por su suplente, don Luís Matallana González. 2.- Habida consideración de las renunciaciones indicadas en el número 1 precedente, y de conformidad al artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, se designó, a partir de esta fecha, como director de la Sociedad a don Javier Pérez Fortea. 3.- Se convocó a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 12 de agosto de 2011, a las 9:30 horas, en las dependencias de la Sociedad, Avenida Vitacura Nº 2771, oficina 402, Las Condes, Santiago. La referida junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse acerca de la revocación del actual directorio y designación de un nuevo directorio para la Sociedad, y sobre la remuneración de sus miembros.

- 17/08/2011: En Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el viernes 12 de agosto de 2011, se revocó al Directorio en ejercicio y se eligió, a partir de esa misma fecha, por el período que de acuerdo a los estatutos sociales corresponda, como directores titulares y suplentes de la Sociedad a las siguientes personas: a) Director Titular: don Pablo Anguita Mackay, siendo su suplente don Alejandro Bennewitz Martínez; b) Director Titular: don Luís Sánchez Salmerón, siendo su suplente don José Felipe Gómez de Barreda Tous de Monsalve; c) Director Titular: don Alvaro Rezola Saenz de Heredia, siendo su suplente doña Leticia Buendía Esteva; d) Director Titular: don Javier Pérez Fortea, siendo su suplente doña Belén Medina Vázquez; y e) Director Titular: don Alberto García García, siendo su suplente don José David Fletes Rincón. En sesión ordinaria del Directorio de fecha 16 de agosto de 2011, se designó como Presidente del Directorio y de la Sociedad a don Pablo Anguita Mackay.

- 24/11/2011: Según lo acordado en sesión de directorio de 23 de noviembre de 2011: 1.- En la antes mencionada sesión de directorio, se informó de la renuncia presentada por el director titular don Álvaro Rezola Saenz de Heredia y por su suplente, doña Leticia Buendía Esteva. 2.- Habida

as creditors, Banco de Chile and Banco del Estado de Chile, a contract of “Reprogramación de Créditos y Contrato de Crédito y Términos de Endeudamiento” and other contracts and documents; designed to refinance liabilities of the Company for a total of UF 3.123.308 by modifying terms and conditions such as interest rate and payment schedule for principal and interest. This operation also considered the provision of additional funding for UF 1.511.000. The payment date of the last installment of such obligations of the Company is on September 6th, 2021.

- 27/07/2011: As it was agreed at board meeting of July 27th, 2011: 1. - On this date, the Board was informed of the resignation of Director Mr. Pedro García Crespo and his deputy, don Luis Matallana Gonzalez. 2. - Having regard to the waivers referred to in item 1 above, and pursuant to Article 32 of Corporate law, it was appointed, from this date, as director of the Company Mr. Javier Perez Fortea. 3. - It was convoked an Extraordinary General Meeting of Shareholders for August 12th, 2011, at 9:30 pm in the Company's offices, Vitacura Avenue No. 2771, office 402, Las Condes, Santiago. The mentioned board shall be to hear and rule on the revocation of the current board and appoint a new board for the Society, and the remuneration of its members.

- 17/08/2011: The Extraordinary General Meeting of Shareholders held on August 12th, 2011, revoked the Board in exercise and chose from the same date, for the period according to appropriate bylaws, as regular and alternate directors of the Company to the following: a) Director: Mr. Pablo Anguita Mackay, with his deputy Mr. Alejandro Bennewitz Martinez; b) Director: Mr. Luis Sanchez Salmeron, with his deputy Mr. Jose Felipe Gómez de Barreda Tous de Monsalve; c) Director: Mr. Alvaro Rezola Saenz de Heredia, with his deputy Mrs. Leticia Buendia Esteva; d) Director: Javier Perez Fortea, with his deputy Mrs. Belen Medina Vazquez; and e) Director: Mr. Alberto Garcia Garcia, with his deputy José David Fletes Rincón. In the Ordinary meeting of the Board dated August 16th, 2011, it was appointed as Chairman of the Board and the Company Mr. Pablo Anguita Mackay.

- 24/11/2011: As agreed at board meeting of November 23rd, 2011: 1. - In the aforementioned board meeting, it was reported the resignation of the Director Mr. Alvaro Rezola Saenz de Heredia and his deputy, Mrs. Leticia Buendia Esteva. 2. - Having regard to the waivers referred to in item

consideración de las renunciaciones indicadas en el número 1 precedente, y de conformidad al artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, se designó, a partir de esa fecha, como director de la Sociedad a don Eduardo Escala Aguirre. 3.- Se convocó a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 15 de diciembre de 2011, a las 9:30 horas, en las dependencias de la Sociedad, Avenida Vitacura N° 2771, oficina 402, Las Condes, Santiago. La referida junta tuvo por objeto conocer y pronunciarse acerca de la revocación del actual directorio y designación de un nuevo directorio para la Sociedad, y sobre la remuneración de sus miembros.

- 16/12/2011: De conformidad a lo establecido por el Contrato de Concesión de la obra pública fiscal por concesión denominada “Acceso Norte a Concepción” (adjudicada por DS MOP N° 7 de 1995), con fecha 15 de diciembre de 2011, la Sociedad publicó en el Diario El Sur, la estructura tarifaria que regirá a contar de las 00:00 horas del 1° de enero de 2012, en el mencionado “Acceso Norte a Concepción”. Dicha información consideró tarifas (peajes) para “HORARIO NORMAL” y para “HORARIO PUNTA”. Sin perjuicio de lo anterior y no obstante el derecho de la Sociedad a recaudar y percibir las tarifas de peajes, mientras se encuentran abiertas conversaciones entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP) a fin de modificar el Contrato de Concesión, la Sociedad se abstendrá de cobrar a los usuarios del mencionado camino público las tarifas de peaje de “HORARIO PUNTA”, cobrando a éstos sólo las tarifas correspondientes a “HORARIO NORMAL” previamente informadas. La medida señalada en el párrafo precedente que fue difundida al público mediante publicación efectuada con fecha 16 de diciembre de 2011 en el Diario El Sur, tiene un carácter provisional, no conlleva renuncia de la Sociedad respecto de los efectos económicos de la misma, ni implica dejar sin efecto la estructura tarifaria informada el 15 de diciembre de 2011.

- 16/12/2011: En Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 15 de diciembre de 2011, se revocó al directorio en ejercicio y se eligió, a partir de esa misma fecha y por el periodo que según los estatutos sociales corresponda, un nuevo directorio integrado por las siguientes personas: (i) Director Titular: don Pablo Anguita Mackay, siendo su suplente don Alejandro Bennewitz Martínez; (ii) Director Titular: don Luis Sánchez Salmerón, siendo su suplente don José Felipe Gómez de Barreda Tous de Monsalve; (iii) Director Titular: don Eduardo Escala Aguirre, siendo su suplente don Iñigo Alonso Hernández; (iv) Director Titular: don Javier Pérez Fortea, siendo su suplente doña Belén Medina Vázquez; y (v) Director Titular: don Alberto García García, siendo su suplente don José David Fletes Rincón.

1 above, and pursuant to Article 32 of Corporate law, it was appointed, from that date, as director of the Company to Mr. Eduardo Escala Aguirre. 3. –it was convoked an Extraordinary General Meeting of Shareholders for December 15th, 2011, at 9:30 pm in the Company's offices, 2771 Vitacura Avenue, Room 402, Las Condes, Santiago. The mentioned meeting was designed to examine and rule on the revocation of the current board and appoint a new board for the Company, and the remuneration of its members.

- 16/12/2011: In conformation with the established on the Concession Contract of public works called “North Access to Concepción” (awarded by DS MOP No. 7 of 1995), on December 15th, 2011, the Company published in the newspaper “El Sur” the tariff structure that will govern counting from 00:00 hours on January 1st, 2012, in the mentioned “North Access to Concepción”. Such information considered fees (tolls) for “NORMAL TIME” and “PEAK TIME”. Notwithstanding the foregoing, and notwithstanding the right of the Company to raise and collect toll fees while they are open discussions between the Ministry of Public Works (MOP) to amend the Concession Contract, the Company shall not charge users of that public road tolls of “peak hours”, they only charging fees for “NORMAL TIME” previously reported. The extent specified in the preceding paragraph that was released to the public notice published dated December 16th, 2011 in the newspaper El Sur, is provisional, and implies a waiver from the Company in respect of the economic effects of it, or imply waive the fee structure informed on December 15th, 2011.

- 16/12/2011: The Extraordinary General Meeting of Shareholders held on December 15th, 2011, revoked in the exercise directory and chose from the same date and for the period according to the bylaws appropriate, a new board composed of the following: (i) Director: Mr. Pablo Anguita Mackay, with his deputy Mr. Alejandro Bennewitz Martinez; (ii) Director: Mr. Luis Sanchez Salmeron, with his deputy Mr. Jose Felipe Gómez de Barreda Tous de Monsalve, (iii) Director: Eduardo Escala Aguirre, with his deputy Mr Iñigo Alonso Hernandez, (iv) Director: Javier Perez Fortea, with his deputy Mrs. Belen Medina Vazquez; and (v) Director: Mr. Alberto Garcia Garcia, with his deputy Mr. José David Fletes Rincón.

- 21/12/2011: En sesión de directorio de 20 de diciembre de 2011, se designó como presidente del Directorio y de la Sociedad a don Pablo Anguita Mackay.

- 21/12/2011: In board meeting of December 20th, 2011, it was appointed as Chairman of the Board and the Company Mr. Pablo Anguita Mackay.

4.6 HECHOS POSTERIORES

SUBSEQUENT EVENTS

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de los Estados Financieros del ejercicio 2011, no se tiene conocimiento de la ocurrencia de otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.

Sin perjuicio de lo anterior, el 30 de marzo de 2012, la Sociedad informó por “Hecho Esencial” la designación, el 28 de marzo de 2012, de don Daniel Quintero Martínez en remplazo de directores renunciados con esa misma fecha.

Between December 31, 2011 and the date of issue of the Financial Statements for the year 2011, there is no knowledge of the occurrence of other events of a financial nature or otherwise significantly affecting stocks or interpretation of these financial statements.

Notwithstanding the foregoing, on March 30th, 2012, the Company reported as “Relevant Fact” the designation, on March 28th, 2012, of Mr. Daniel Quintero Martinez as replacement for directors resigned the same date.

5.

Declaración de Responsabilidad

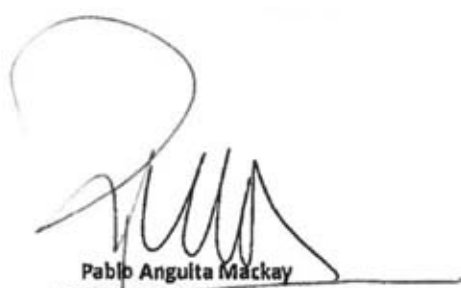


DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

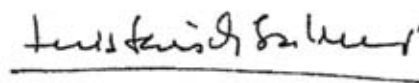
RESPONSIBILITY STATEMENT

Los Directores y el Gerente General que suscriben esta Memoria por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, declaran bajo juramento que el contenido de ella es veraz conforme a la información que han tenido en su poder.

The Directors and the General Manager signing this Report for the year ended December 31st, 2011, declare under oath that the contents of it it's true according to the information they had in their possession.



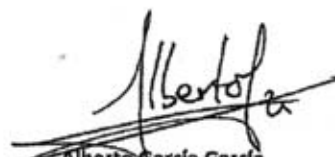
Pablo Anguita Mackay
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
RUT: 11.625.567-7



Luis Sánchez Salmerón
DIRECTOR
Extranjero



Eduardo Escala Aguirre
DIRECTOR
RUT: 6.539.201-1



Alberto García García
DIRECTOR
Extranjero

Daniel Quintero Martínez
DIRECTOR
Extranjero



Miguel García Estrada
GERENTE GENERAL
RUT: 23.606.060-8

Anexos

Informes Financieros



SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ITATA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2011 y 2010

Contenido

Informe de los auditores independientes.

Estados de situación financiera Clasificada.

Estados de resultados integrales por Naturaleza.

Estado de Cambio en el Patrimonio.

Estado de Flujo de Efectivo Directo.

Notas a los Estados Financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ITATA S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010

(Cifras en miles de pesos – M\$)

ACTIVOS	Notas	31/12/11 (M\$)	31/12/10 (M\$)	1/1/10 (M\$)
Activos corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	2.505	500	512
Otros activos financieros, corrientes	7	9.417.222	8.654.532	18.191.926
Otros activos no financieros, corrientes	10	86.907	41.100	45.590
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	372.693	764.887	464.202
Activos por impuestos, corrientes		888	888	809
Activos corrientes totales		9.880.215	9.461.907	18.703.039
Activos no corrientes				
Otros activos financieros, no corrientes	9	117.576.356	116.443.967	113.781.627
Otros activos no financieros, no corrientes	10	1.671.503	591.863	345.877
Activos intangibles distintos de la plusvalía		6.711	2.032	826
Propiedades, Planta y Equipo	11	55.814	65.741	68.211
Activos por impuestos diferidos	12	-	554.586	543.898
Total de activos no corrientes		119.310.384	117.658.189	114.740.439
Total de activos		129.190.599	127.120.096	133.443.478
PASIVOS y PATRIMONIO				
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros, corrientes	13	7.287.210	6.252.761	5.922.111
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	490.253	227.480	205.656
Otras provisiones, corrientes	15	406.464	402.282	65.374
Pasivos por Impuestos, corrientes		81.937	89.690	67.505
Cta por pagar a entidades relacionadas corrientes	16	477	12	12
Otros pasivos no financieros, corrientes		93.129	83.496	46.538
Pasivos corrientes totales		8.359.470	7.055.721	6.307.196
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros, no corrientes	13	90.386.931	63.886.397	67.960.984
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	16	-	-	-
Otras provisiones, no corrientes	15	70.943	61.990	183.882
Otros pasivos no financieros, no corrientes	17	209.159	229.324	251.323
Pasivo por impuestos diferidos	12	317.477	-	-
Total de pasivos no corrientes		90.984.510	64.177.711	68.396.189
Total pasivos		99.343.980	71.233.432	74.703.385
Patrimonio				
Capital emitido	18	28.951.435	61.372.165	71.250.456
Ganancias (pérdidas) acumuladas	18	(2.983.191)	(9.363.876)	(17.941.381)
Otras reservas	18	3.878.375	3.878.375	5.431.018
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		29.846.619	55.886.664	58.740.093
Participaciones no controladoras		-	-	-
Total de patrimonio y pasivos		129.190.599	127.120.096	133.443.478

Las notas adjuntas números 1 a 28 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ITATA S.A.

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en miles de pesos – M\$)

Estado de Resultados Integrales	Desde Hasta	ACUMULADO	
		1/1/11 31/12/11	1/1/10 31/12/10
Ingresos de actividades ordinarias	19	4.434.143	2.958.499
Gastos por beneficios a los empleados	21	(161.507)	(499.491)
Gasto por depreciación y amortización		(20.242)	(24.860)
Otros gastos, por naturaleza	20	(2.755.314)	(2.183.507)
Ingresos financieros	22	13.740.265	13.193.170
Costos financieros	23	(4.503.378)	(3.185.094)
Resultados por unidades de reajuste		(3.482.310)	(1.691.883)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		7.251.657	8.566.834
Gasto por impuestos a las ganancias	12	(870.972)	10.670
Ganancia (pérdida)		6.380.685	8.577.504
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica		98,89	132,93
Ganancias por acción diluidas		98,89	132,93
Estado de resultados integrales por naturaleza	Desde	1/1/11	1/1/10
	Hasta	31/12/11	31/12/10
	Notas	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)		6.380.685	8.577.504
Componentes de otro resultado integral, antes de impuesto		-	-
Otros resultado integral		-	-
Resultado integral total		6.380.685	8.577.504

Las notas adjuntas números 1 a 28 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ITATA S.A.

Estado de Cambio en Patrimonio Neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y diciembre de 2010

y al 1 de enero de 2010

(Cifras en miles de pesos – M\$)

	Nota	Capital emitido M\$	Otras Reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2011		61.372.165	3.878.375	(9.363.876)	55.886.664		55.886.664
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables							
Incremento (disminución) por corrección de errores							
Saldo inicial Reexpresado		61.372.165	3.878.375	(9.363.876)	55.886.664		55.886.66
Cambios en patrimonio							
Resultado integral							
Ganancia (pérdida)				6.380.685	6.380.685		6.380.685
Otro resultado integral					6.380.685		6.380.685
Emisión de patrimonio							
Disminución de capital		(32.420.730)			(32.420.730)		(32.420.730)
Dividendos							
Total de cambios en patrimonio				6.380.685	6.380.685		6.380.685
Saldo final Período Actual 31/12/2011	18	28.951.435	3.878.375	(2.983.191)	29.846.619		29.846.619

	Nota	Capital emitido M\$	Otras Reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2010		71.250.456	5.431.018	(17.941.381)	58.740.093		58.740.093
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables							
Incremento (disminución) por corrección de errores							
inicial Reexpresado		71.250.456	5.431.018	(17.941.381)	58.740.093		58.740.093
Cambios en patrimonio							
Resultado integral							
Ganancia (pérdida)				8.577.505	8.577.505		8.577.505
Otro resultado integral					8.577.505		8.577.505
Emisión de patrimonio							
Corrección monetaria legal 2010		1.552.643	(1.552.643)				
Disminución de capital		(11.430.934)			(11.430.934)		(11.430.934)
Dividendos							
Total de cambios en patrimonio				8.577.505	8.577.505		8.577.505
Saldo final Período Actual 31/12/2010	18	61.372.165	3.878.375	(9.363.876)	55.886.664		55.886.664

Las notas adjuntas números 1 a 28 forman parte integral de los estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ITATA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en miles de pesos – M\$)

	Notas	31/12/11 M\$	31/12/10 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		18.752.418	13.398.639
Otros cobros por actividades de operación		23.607	1.384.362
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(4.180.330)	(1.880.261)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(162.404)	(545.618)
Otros pagos por actividades de operación		(1.045.680)	(1.057.765)
Intereses pagados		(326.161)	(3.122.982)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.003.967)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		12.057.483	8.176.375
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(25.946)	(46.869)
Ventas de propiedades, planta y equipo		22.610	4.100
Importes procedentes de otros activos a largo plazo		(550.522)	9.673.548
Compras de otros activos a largo plazo		-	(722.565)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(553.858)	8.908.214
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de préstamos		(11.595.261)	(4.813.572)
obtencion de prestamos		32.514.183	
Repartos de capital		(32.420.542)	(11.430.934)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	(840.095)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(11.501.620)	(17.084.601)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		2.005	(12)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		2.005	(12)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		500	512
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6	2.505	500

Las notas adjuntas números 1 a 28 forman parte integral de estos estados financieros.



Deloitte
Audidores y Consultores Limitada
RUT: 80.276.200-3
Av. Providencia 1760
Pisos 6, 7, 8, 9, 13 y 18
Providencia, Santiago
Chile
Fono: (56-2) 729 7000
Fax: (56-2) 374 9177
e-mail: deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, al estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y a los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es de responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basados en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, los resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera.

Marzo 28, 2012

Edgardo Hernández G.
Rut: 7.777.218-9

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

ANÁLISIS RAZONADO

1.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Los activos y pasivos se presentan en los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

La valorización de los principales activos y pasivos se ha efectuado de acuerdo a lo siguiente:

- La Concesionaria aplica IFRIC 12, reconoce un Activo Financiero registrado en Otros activos financieros no corrientes.
- Las obligaciones de la empresa se presentan a tasa efectiva.

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los saldos de los principales grupos del estado de situación financiera clasificado, para los balances cerrados al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 bajo las nuevas NIIF, son los siguientes:

	31-12-2011 M\$	%	31-12-2010 M\$	%
Activos				
Activos Corrientes	9.880.215	7,6	9.461.907	7,4
Activos No Corrientes	119.310.384	92,4	117.658.189	92,6
Total Activos	129.190.599	100,0	127.120.096	100,0
Pasivos				
Pasivos Corrientes	8.359.470	6,5	7.055.721	5,6
Pasivos No Corrientes	90.984.510	70,4	64.177.711	50,5
Patrimonio	29.846.619	23,1	55.886.664	44,0
Total Pasivos y Patrimonio	129.190.599	100,0	127.120.096	100,0

Los principales indicadores financieros son los siguientes:

	31-12-2011	31-12-2010
Liquidez:		
Liquidez corriente	1,18 veces	1,34 veces
Razón Ácida	1,14 veces	1,23 veces
Endeudamiento:		
Razón de endeudamiento	3,33 veces	1,27 veces
Deuda Corto Plazo / Deuda Total	8,41%	9,91%
Deuda Largo Plazo / Deuda Total	91,59%	90,09%
Cobertura de Gastos Financieros (ebitda/costos financieros)	3,39 veces	4,23 veces
Actividad:		
Total de Activos M\$	129.190.599	127.120.096
Capital de Trabajo M\$	1.520.745	2.406.186
Razón Patrimonio / Activo Total	23,10%	43,96%
Utilidad (Pérdida) después de Impto.	6.380.685	8.577.504
Rentabilidad:		
Rentabilidad del Patrimonio:	14,88%	
Rentabilidad del activo:	4,98%	
Rendimiento de Activos Operacionales:	12,50%	
Utilidad (Pérdida) por acción:	98,89	132,93
Retorno de dividendos:	0,00	0,00

Liquidez

El índice de liquidez corriente evoluciona de 1,34 a 1,18 veces y la razón ácida de 1,23 a 1,14 veces para el período diciembre de 2010 a diciembre de 2011. Lo anterior debido principalmente al aumento de Pasivos Corrientes por M\$ 1.303.749 como producto del aumento en las obligaciones con bancos e instituciones financieras, asociada al nuevo tramo del crédito sindicado.

La mayor parte del activo circulante (95,3% del total) corresponde a inversiones en cuentas de reserva exigidas por el contrato de refinanciamiento de fecha 19 de abril de 2011 (Crédito Sindicado).

Endeudamiento

La razón de endeudamiento varía de 1,27 a 3,33 veces, esta variación se explica tanto por el aumento de los pasivos no corrientes, asociado a los pagos del Crédito Sindicado y reflejado en una variación positiva de M\$ 26.806.799, como por la disminución del total del patrimonio en M\$ 26.040.045.

A diciembre de 2011, la deuda de corto plazo representa un 8,4% de la deuda total, por lo que la mayor proporción (91,6%) es a largo plazo. La deuda de largo plazo está compuesta por el Crédito Sindicado otorgado por los bancos de Chile y Estado.

En el período de análisis el patrimonio experimentó una reducción de M\$ 26.040.045, debido a la disminución del Capital emitido (M\$ 32.420.730) que se compensó parcialmente con la positiva variación del ítem Pérdidas acumuladas del período (M\$ 6.380.685).

El índice de cobertura de gastos financieros evoluciona de 4,23 veces a 3,39 veces debido principalmente al doble efecto contrapuesto dado por el aumento de los gastos financieros en M\$ 3.108.711 y un mayor ingreso de actividades ordinarias de M\$ 1.475.644.

Actividad

Entre diciembre de 2010 y diciembre de 2011, los activos totales de la Sociedad aumentaron en M\$ 2.070.503 debido principalmente al aumento registrado en otros activos financieros no corrientes (M\$ 1.132.389) y el aumento de los otros activos no financieros no corrientes (M\$ 1.079.640).

Los pagos de peajes son al contado, por lo que no existen saldos en las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2011, las cuentas por cobrar registradas bajo el ítem deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes imputan un saldo de M\$ 372.693 y que incluyen principalmente el desfase del MOP en cancelar la factura mensual por el IVA de explotación.

Las razones de inventario no se aplican al análisis, debido a la naturaleza del giro.

2.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Ingresos

La composición de este rubro de acuerdo al criterio establecido en Nota N°19, al 31 de diciembre, es la siguiente:

	Notas	01-01-2011 31-12-2011 M\$	01-01-2010 31-12-2010 M\$
Conceptos			
Ingresos por servicios de operación (IFRIC 12)	19	4.434.143	2.958.499
Ingresos financieros (IFRIC 12)	22	13.316.283	13.013.820
Total ingresos		17.750.426	15.972.319

Costos de Explotación

Los costos totales de explotación, agrupados en el ítem otros gastos por naturaleza, aumentaron en M\$ 571.807, debido principalmente a un aumento en la depreciación del periodo, aumento en el ítem seguros producto del terremoto del 27 de febrero de 2010 y una baja del programa de mantención producto de obras que no se realizaron debido al mismo evento.

Gastos financieros y Reajuste

Los gastos financieros se incrementaron en M\$ 3.108.711, debido al doble efecto entre la actualización de la deuda sindicada en UF (Resultados por unidades de reajuste) y el incremento de los costos financieros dado por los mayores intereses producto del financiamiento adicional de fecha abril de 2011.

Resultado

El resultado después de impuestos alcanzó M\$ 6.380.685 a diciembre de 2011, disminuyendo con respecto a diciembre de 2010 en un monto de M\$ 2.196.819 producto del aumento de los costos financieros y de la variación del IPC registrado en el ítem resultados por unidades de reajuste.

3.- FACTORES DE RIESGO

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Los ingresos de la Sociedad y en general la industria en que participa, están correlacionados con el crecimiento del Producto Interno Bruto del país (PIB), y en especial con el PIB Regional, por consiguiente los riesgos por tráfico dependerán de las condiciones económicas del país y de la región del Bío Bío.

A la fecha la Sociedad no ha utilizado instrumentos de cobertura de tasas, tampoco se ha acogido al mecanismo de seguro de cobertura de ingresos establecido por el MOP, así como tampoco se encuentra acogida al mecanismo de cobertura cambiaria desarrollado por el MOP.

RIESGO DE CRÉDITO

La Sociedad mantiene un crédito con un sindicato de bancos formado por Banco de Chile y Banco Estado. El monto original del crédito fue de UF 4.634.307,83 del que UF 3.255.380,63 fue emitido a tasa variable en base a TAB en UF y la diferencia UF 1.378.927,20 a tasa fija en UF.

No existen otros riesgos relevantes, tales como: monedas, precio de commodities, descalce de activos, pasivos, ingresos y egresos del período.

CAPACIDAD DE PAGO

La Sociedad ha generado flujos operacionales netos positivos de caja al 31 de diciembre de 2011, permitiéndole cumplir con todos los compromisos asociados a la operación, mantención y compromisos financieros asociados a los créditos vigentes.

4.- ANÁLISIS DE MERCADO

ANÁLISIS ECONOMICO DE LA ZONA EN QUE SE UBICA LA CONCESION

La región del Bío-Bío en que está inserta la carretera Acceso Norte a Concepción, ha consolidado una red de más de 1.730 kilómetros de rutas pavimentadas, entre las que destacan, el Camino de la Madera, La Ruta 5 Chillán-Collipulli, Ruta de la Araucanía o Costanera y Acceso Norte a Concepción o Autopista del Itata, que conecta directamente a esta ciudad con la carretera Panamericana-Ruta 5.

Las actividades más importantes de la región son la agricultura, el comercio, la industria y los servicios. Estos sectores aportan alrededor del 85% del producto y absorben cerca del 70% del empleo regional.

El sector industrial es la actividad productiva más importante de la región del Bío-Bío con el 37% del PIB regional y 13% del total valor agregado nacional. Esto se explica por la diversificación que ha alcanzado la industria de la zona, que abarca tanto la industria manufacturera como de materias primas, característica que le confiere a la región una gran estabilidad económica. Destaca también, la actividad pesquera, con el 4% de las capturas mundiales, de ahí que sea una de las actividades económicas más dinámicas de la región en los últimos 25 años.

Oportunidades de desarrollo turístico:

Una oportunidad de inversión es el desarrollo del turismo aventura en el Alto Bío Bío, producto del creciente interés que ha provocado este sector sobretodo a nivel internacional.

Por otro lado, la construcción de infraestructura para el desarrollo inmobiliario, turístico, congresos y eventos, constituye una posibilidad de inversión importante, dado la demanda existente y potencial de este tipo de turismo en la región.

Aspectos relevantes ocurridos en la zona:

Complejo Forestal Industrial del Itata de Celulosa Arauco y Constitución S.A., proyecto del orden de los US\$ 1.300 millones. En el año 2008 la planta de celulosa inició sus operaciones. Su ubicación se encuentra inserta en la Autopista del Itata, específicamente a 30 km. al oeste de Chillán y 28 km. al sudeste de Coelemu, cercano a la ribera sur del Río Itata.

Concesión “Interconexión Vial Logística Portuaria Concepción”, cuyas obras darían continuidad a la Autopista del Itata hasta los puertos de San Vicente y Talcahuano.

Construcción de Autopista Concepción Cabrero, como parte de las obras consideradas para mejorar la conectividad de la región.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ITATA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre 2011 y 2010 y al 1 de Enero de 2010

(Cifras en miles de pesos -M\$)

1. INFORMACION GENERAL

Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. (en adelante la “Sociedad”) es una empresa prestadora de servicios de obras públicas que opera el “Acceso Norte a Concepción”. Su domicilio legal es Avenida Vitacura 2771 oficina 402, Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 96.751.030-0.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 6 de abril de 1995, otorgada ante el Notario Público don Álvaro Bianchi Rosas, bajo el nombre de Concesionaria Tribasa Inela S.A.

En escritura pública de fecha 15 de diciembre de 2000, otorgada ante notario público don Álvaro Bianchi Rosas, se procedió a cambiar el nombre de la Sociedad por Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A., cuyo extracto se inscribió a Fs. 33.341 Nº 26.645 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2000 y se publicó en el Diario Oficial del 21 de diciembre de 2000.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores con fecha 22 de noviembre de 1995, con el Nro.545, por lo que está bajo la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con la entrada en vigencia de la Ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción Nro. 545 en el Registro de Valores y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes con el número de registro 15 del 9 de mayo de 2010.

Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. tiene por objeto social el diseño, la construcción, mantención explotación y operación por concesión de la obra pública fiscal, denominada “Acceso Norte a Concepción”, así como la prestación de los servicios complementarios propuestos en la oferta con la condición de que sean autorizados por Ministerio de Obras Públicas (en adelante “MOP”).

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La Sociedad es concesionaria de la autopista “Acceso Norte a Concepción”, desde el 6 de enero de 1995, cuyo concedente es el Ministerio de Obras Públicas (MOP). En virtud de este acuerdo el MOP otorga el derecho al operador de cobrar a los usuarios del servicio público, estableciendo un derecho incondicional de cobro directo al MOP cuando los importes provenientes de los usuarios son menores al ingreso mínimo garantizado. Con fecha 18 de abril de 1995 se efectúa la publicación de la concesión en el Diario Oficial Nº 35.145.

El plazo de la concesión original era de 27 meses, durante el año 1997 dicho período fue extendido. La puesta en servicio provisoria de la carretera, fue en Junio de 1998, y la puesta en servicio definitiva fue el 31 de diciembre de 1998. Finalmente la Sociedad posee un derecho a explotar la obra por el período de concesión, correspondiente a 28 años.

Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. fue constituida de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación. La Sociedad está facultada para construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dichos instrumentos. Además efectuará el cobro de peajes de acuerdo a lo establecido en estas, en la forma, modo y plazos señalados en dichos instrumentos. También efectuará el cobro de peajes de acuerdo a los establecido en las Bases de Licitación y a las ofertas presentadas por el licitante.

De existir una rentabilidad extraordinaria, ésta se debe compartir con el MOP, la cual puede producirse por sobre una tasa de descuento del 15% real anual sobre las inversiones realizadas por el concesionario durante el período de la concesión.

La Sociedad pagará al Estado (MOP) el equivalente al 50% del excedente neto obtenido por concepto de rentabilidad extraordinaria, luego de pagar los costos operacionales estándares y el costo de capital de las inversiones y conservaciones mayores. Este eventual pago se realizará sólo si el excedente acumulado, hasta el año para el cual se efectúa el análisis, supera 15% real anual, lo cual no ha ocurrido a la fecha.

La Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A., posee el derecho a tener el Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, a partir de la puesta en servicio definitiva de la obra, según las Bases de Licitación en su punto I.6.56 de.

La Sociedad posee derecho a explotar la obra por el período de concesión, el cual, corresponde a 28 años, quedando al 31 de diciembre de 2011 un período de explotación de 10 años nueve meses y 6 días.

Año de Explotación	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)
Año 1	250.051
Año 2	264.672
Año 3	269.785
Año 4	295.550
Año 5	311.495
Año 6	320.530
Año 7	326.003
Año 8	332.402
Año 9	335.229
Año 10	346.711
Año 11	362.660
Año 12	377.166
Año 13	392.253
Año 14	407.943
Año 15	424.261
Año 16	441.231
Año 17	458.880
Año 18	477.236
Año 19	496.325
Año 20	516.178
Año 21	536.825
Año 22	558.298
Año 23	580.630
Año 24	603.655
Año 25 en adelante	628.010

El concesionario adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará las siguientes plazas de peaje:

- Plaza de Peaje Agua Amarilla.
- Plaza de Peaje Rafael.
- Plaza de Peaje Nueva Aldea.

Las tarifas máximas por sentido de cobro en estas plazas de peaje al 31/12/2011 son las siguientes:

Tipo de vehículo	Agua Amarilla \$	Nueva Aldea \$	Rafael \$
Motos y Motonetas	1.650	820	470
Autos	3.310	1.650	940
Camionetas	3.310	1.650	940
Camiones de dos ejes	7.290	3.640	2.080
Camiones más de dos ejes	13.930	6.960	3.980
Buses de dos ejes	7.290	3.640	2.080
Buses más de dos ejes	9.950	4.970	2.840
Autos y camionetas remolque	4.970	2.480	1.420

De acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación en su punto I.6.57.4., las tarifas máximas señaladas en los Artículos I.6.57.2 y I.6.57.3 se podrán reajustar cada seis meses de acuerdo a la variación del IPC publicado por el INE o al momento en que dicha variación sea igual o superior a un 15% desde el último reajuste de tarifas.

Cada tres años el concesionario podrá solicitar, de manera justificada, una revisión del sistema de reajuste de las tarifas máximas, lo cual, podrá ser aceptado o rechazado por el Ministerio de Obras Públicas, con consulta al Ministerio de Hacienda.

Con fecha 30 de enero de 2004 la Comisión Arbitral dictaminó en relación a los sobrecostos reclamados al MOP lo siguiente:

“En consecuencia, se condena a la demandada (el MOP) a pagar un total de UF 652.747 (Seiscientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y siete Unidades de Fomento) a la demandante por concepto de mayores costos ocasionados en el desarrollo del proyecto de Acceso Norte a Concepción y de UF 419.353 (Cuatrocientos diecinueve mil trescientos cincuenta y tres Unidades de Fomento) por costos financieros incurridos por la demandante a la fecha de este fallo (30 de enero de 2004). Estas cantidades deberán ser pagadas dentro del plazo de 60 días desde que este fallo sea notificado, debiendo agregarse los intereses calculados sobre cada uno de dichos montos a razón de 0,02329% diario a contar del 31 de enero de 2004”.

El 7 de enero de 2005, la Sociedad Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas, acuerdan que la modalidad de pago será a través de la entrega por parte del MOP de 6 resoluciones DGOP, por un monto de UF 225.107 cada una y cuyos vencimientos son los siguientes:

Vencimiento	Monto UF
31/03/2006	225.107
31/03/2007	225.107
31/03/2008	225.107
31/03/2009	225.107
31/03/2010	225.107
31/03/2011	225.107
Total	1.350.642

Lo que implica una tasa de 4,5% anual sobre el monto adeudado por el MOP al 7 de enero de 2005, por un monto que ascendía a UF 1.161.247,36. A la fecha de estos estados financieros, estos se encuentran pagados en su totalidad.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Principios contables

Los presentes estados financieros anuales de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su acronismo en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, y de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo de los años terminados al 31 de diciembre de 2010, que se incluyen en el presente y para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en 2011.

La Sociedad cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con fecha 28 de marzo de 2012.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011 aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Períodos Contables

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 01 de enero de 2010.
- Estados de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010.
- Estados de Flujo de Efectivo Directo terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

b) Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A., constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo a NIIF. Anteriormente los estados financieros de Sociedad se preparaban de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile y normas e instrucciones de la S.V.S.

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones. Ver letra l) de esta nota.

c) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad según a lo establecido en NIC 21. Los estados financieros de la Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la Sociedad, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional, se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

d) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos chilenos a los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada uno de los periodos de acuerdo al siguiente detalle:

e) Propiedad, planta y equipo

Los bienes de Propiedad, plantas y equipos, son registrados al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Tipo de moneda	31/12/2011 \$	31/12/2010 \$	01/01/2010 \$
Dólar observado	519,20	468,01	507,10
Euros	672,97	621,53	726,82
Unidades de fomento	22.294,03	21.455,55	20.942,88

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

f) Depreciación

El método de Depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por parte de la entidad durante el período en que éstos generen beneficios económicos. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil estimada, las cuales se detallan a continuación:

	Vida útil (Años)
Instalaciones fijas y accesorios	2 - 10
Planta y equipos	6
Equipamientos informáticos	4 - 5
Vehículos de motor	7 - 10
Otras propiedades, planta y equipos	2 - 7

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles de los activos son revisados anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

g) Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes

La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

a) Cuentas por cobrar y préstamos.

Las cuentas por cobrar y los préstamos son activos financieros no derivados, los cuales tienen pagos fijos o determinables, no se

cotizan en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellos en que se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidos para su comercialización.
- Aquellos designados en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellos mediante el cual, el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y por lo tanto, deben ser clasificados como disponibles para la venta.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Estos activos se clasifican como otros activos financieros corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como otros activos financieros no corrientes.

b) Efectivo y equivalentes del efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

d) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambio en resultado son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

La sociedad mantiene en esta categoría inversiones en Fondos Mutuos, las cuales se encuentran valorizadas al valor de cierre de sus respectivas cuotas.

Los cambios en el valor razonable de otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en "Ingresos Financieros" en el Estado de Resultados Integrales por Naturaleza.

h) Deterioro del valor de los activos

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro, de acuerdo a los siguientes procedimientos según sea el caso:

h1) Activos financieros: Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo. Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo. Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por su valor de referencia.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de venta, la reversión es reconocida en resultados.

h2) Activos no financieros: El valor en libros de los activos no financieros de la sociedad, e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

i) Otros activos financieros, no corriente

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce un activo financiero y no un activo fijo por la inversión en obra realizada, debido a que de acuerdo con el contrato de concesión descrito en Nota 2, la Sociedad tiene sus ingresos garantizados según el “mecanismo de ingresos mínimos totales garantizados”.

IFRIC 12 aplica cuando la Administración (en el caso de Chile el Ministerio de Obras Públicas, “MOP”) establece contratos de servicios para atraer al sector privado (“Operadores”) para construir, operar, mantener y financiar infraestructura de servicios públicos por un período específico, donde los operadores son pagados por sus servicios a lo largo del período del acuerdo (contrato). El contrato regula el estándar, mecanismos de ajustes de precios y acuerdos para arbitrar conflictos.

Bajo IFRIC 12 el operador (Sociedad Concesionaria) puede prestar dos tipos de servicios para proveer un servicio público: Construir infraestructura (“Servicio de Construcción”) y Operar y mantener la infraestructura (“Servicio de Operación”).

Por otra parte, en virtud de si los pagos por los servicios son o no garantizados, la Sociedad debe reconocer, un activo financiero, un activo intangible (Derecho de Concesión), o una combinación de ambos.

En el caso del reconocimiento del activo financiero, este se realiza sujeto a la existencia de un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción y/o de explotación.

El pago contractualmente garantizado debe ser un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32 y 39 y NIIF 7 como una cuenta por cobrar (al MOP), un activo financiero disponible para la venta o un activo financiero a valor justo con efecto en resultado (si se designa al reconocimiento inicial y cumple ciertas condiciones).

En los casos de reconocer el activo financiero como cuenta por cobrar o disponible para la venta, NIC 39 requiere el reconocimiento de intereses en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos directamente del MOP, o de los usuarios vía cobro de peajes.

El contrato de concesión de la sociedad se ha calificado como un activo financiero en virtud que el valor descontado de los flujos de caja de la concesión establecidos en las Bases de Licitación y el plan económico financiero de la Sociedad, concluyó que el servicio de construcción esta cubierto por de los pagos garantizados por el Estado.

Este activo financiero se reconoce por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del costo amortizado se imputan a los resultados los ingresos correspondientes según el tipo de interés efectivo resultante de las previsiones de los flujos de cobros y pagos de la concesión. Por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan de acuerdo con la NIC 18 "Ingresos ordinarios".

j) Otros activos y pasivos no corrientes

De acuerdo a párrafo 27 de IFRIC 12, se reconoce un activo y pasivo por el pago a realizar al MOP por concepto de la Infraestructura preexistente otorgado por el MOP a propósito de dar cumplimiento al acuerdo de servicio.

k) Préstamos que devengan intereses

Los Pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor justo, el que corresponde al valor en la colocación descontado de todos los gastos de transacción directamente asociados a ella, para luego ser controlados utilizando el método del costo amortizado en base a la tasa efectiva. Dado que la Sociedad mantiene su grado de inversión, la administración estima que se puede endeudar en condiciones de precio y plazo similares a los cuales se encuentra la deuda vigente, por lo que el valor razonable es equivalente al valor libro de la deuda.

l) Estimaciones y juicios contables

Las principales estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones y juicios a considerar en los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

a) Tasa Interés de la Concesión como Activo Financiero

La tasa de interés utilizada, se estima en base al riesgo del negocio y las características particulares del Contrato de Concesión.

b) Margen Operacional

Se estima un margen de mercado, en base a los costos de los contratos de operación y Plan de Mantenimiento de largo plazo de la concesión.

m) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Compañía cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

n) Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada ejercicio. La Sociedad presenta pérdida tributaria en cada período por lo que no se ha provisionado impuesto a la renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultado del Estado de Resultados Integrales o directamente en las cuentas de patrimonio del Estado de Situación Financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

o) Capital

La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la sociedad, el que fue debidamente acreditado a la Inspección Fiscal.

Durante la etapa de explotación de la concesión, la Sociedad Concesionaria puede reducir el capital de la misma, con autorización del MOP. El Director General de Obras Públicas podrá autorizar dicha disminución siempre que ello no afecte al correcto funcionamiento de la concesión.

p) Reconocimiento de ingresos

Se registran los ingresos que surgen de todas las operaciones normales y otros eventos a su valor razonable del pago recibido o por cobrar considerando términos de pago, rebajas y notas de crédito. El monto de los ingresos se puede medir con fiabilidad. A continuación se describen los criterios utilizados para el reconocimiento de ingresos.

p1) Ingresos de actividades ordinarias - Los ingresos por servicio de operación y mantenimiento se reconocen en base devengada considerando un margen de utilidad de 10% sobre los costos operacionales e incluye cuando procede, compensaciones extraordinarias.

p2) Ingresos financieros - Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados a la tasa de interés efectiva original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva.

p3) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el Estado de situación financiera adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como Corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como No corriente los de vencimiento superior a dicho período.

r) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja y de cuentas corrientes sin restricciones.

Todas las inversiones de corto plazo de la Sociedad son clasificadas en “Otros activos financieros corrientes”, dado que están sujetas a restricciones provenientes del financiamiento.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.2 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Enmiendas a NIIF

Fecha de aplicación obligatoria

NIC 24, Revelación de Partes Relacionadas

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - Clasificación de Derechos de Emisión

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010

Mejoras a NIIF Mayo 2010 – colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información Financiera

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

Nuevas Interpretaciones

Fecha de aplicación obligatoria

CINIIF 19, Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010

Enmiendas a Interpretaciones

Fecha de aplicación obligatoria

CINIIF 14, El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitida, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015
NIIF 10, Estados Financieros Consolidado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, Acuerdos Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27, Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1, Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIC 12, Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIC 19, Beneficios a los empleados (2011)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 1 (Revisada), Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.

NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones – (i) Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros – (ii) Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011 (para transferencias de activos financieros)
Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 (para modificaciones a revelaciones acerca de neteo)

Nuevas Interpretaciones

Fecha de aplicación obligatoria

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2013

4. PRIMERA APLICACIÓN DE LAS NIIF

a. Bases de la transición a las NIIF

Hasta el 31 de diciembre de 2010, Sociedad Autopista del Itata S.A. preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas e instrucciones emitidas por la S.V.S. A contar del 1 de enero de 2011, los estados financieros de la Sociedad son preparados de acuerdo a NIIF.

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A por el ejercicio 2011 son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La fecha de transición de Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. es el 1 de enero de 2010. La sociedad ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los presentes estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en la Sociedad:

b. Conciliación del Patrimonio y resultado neto determinado de acuerdo a NIIF y principios contables generalmente aceptados en Chile (PCGA Chile)

		31-12-2010 (M\$)	01-01-2010 (M\$)
Patrimonio bajo PCGA		44.883.699	53.309.074
Ajuste por reconocimiento del activo financiero	(a)	6.224.515	816.878
Eliminación corrección monetaria en otros activos y pasivos	(b)	(20.651)	(14.727)
Ajuste costo amortizado de la deuda	(c)	(16.644)	0
Ajuste provisión mantención mayor	(d)	3.729.312	3.455.067
Ajuste Provisión indemnización años de servicio	(e)	0	100.295
Ajuste Depreciación de activos	(f)	7.054	4.815
Ajuste impuestos diferidos	(g)	1.079.379	1.068.691
Patrimonio bajo NIIF		55.886.664	58.740.093

(a) Ajuste por reconocimiento del activo financiero

Debido a la aplicación de IFRIC 12, ha reconocido un activo financiero originado por la construcción de la infraestructura (carretera) considerando que posee un derecho incondicional de cobro a través del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG). El activo financiero ha sido reconocido al valor razonable de la contraprestación establecida en las Bases de Licitación, su monto ha sido determinado de acuerdo con NIC 39.

(b) Eliminación de corrección monetaria en otros activos y pasivos

Chile no es considerado un país de economía hiperinflacionaria según lo establecido por NIC 29. Por lo tanto, la aplicación de contabilidad inflacionaria no es aceptada. Consecuentemente, la Sociedad ha eliminado el efecto de corrección monetaria acumulada de las partidas no monetarias del balance tales como aquellos ítems de Propiedades de plantas y equipos y patrimonio respecto de los saldos de propiedades, planta y equipos se consideró su valor contable corregido como costo atribuido a la fecha de transición y la revalorización del capital pagado, ha sido mantenida hasta la fecha de adopción constituir aumentos de capital aprobados por los Accionistas de la Sociedad.

(c) Ajuste costo amortizado de la deuda

Los gastos financieros de la sociedad se estimaron de acuerdo al método de costo amortizado, que consiste en calcular el gasto financiero incorporando los costos de obtención de financiamiento de la obra, como comisiones, impuestos, etc. Bajo NIC 39 estos costos forman parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y por lo tanto, son reconocidos en resultado por el método de interés.

(d) Ajuste provisión mantención mayor

Producto de la aplicación de IFRIC 12, los saldos relacionados con la provisión de mantención mayor son reversados con abono a resultado acumulados, debido a que este monto forma parte del activo financiero que surge de la aplicación de esta norma.

(e) Ajuste Provisión Indemnización años de servicio

Corresponde al cambio en el cálculo de las indemnizaciones por año de servicio por la aplicación de las NIIF, estas se calcularon por el valor actual con una tasa de descuento del 5,3%. Bajo PCGA se calculaban considerando la obligación devengada por el valor corriente, usando criterios actuariales basados en el hecho de que el personal será desvinculado al final del período de concesión.

(f) Ajuste Depreciación de activos

Por la eliminación de los efectos de la corrección monetaria según lo establecido en NIC 29, cambia la base de cálculo para la determinación de la depreciación de los activos.

(g) Ajuste impuestos diferidos

El ajuste conciliatorio de impuestos diferidos consiste en el reconocimiento de los impuestos diferidos originados por aquellos ajustes conciliatorios a las NIIF que crean diferencias temporales entre las bases financieras y tributarias de la Sociedad.

c. Conciliación del Estado de Resultados

		31-12-2010
		(M\$)
Resultado bajo PCGA		1.901.450
Ajuste por reconocimiento del activo financiero	(a)	8.215.388
Ajuste por reconocimiento costo amortizado de la deuda	(b)	(16.644)
Ajuste por reverso provisión de mantención mayor	(c)	274.245
Ajuste por eliminación de corrección monetaria	(d)	(2.812.274)
Cm del patrimonio	(e)	1.104.108
Ajuste Provisión Indemnización años de servicio	(f)	(100.295)
Ajuste Depreciación de activos	(g)	837
Ajuste por reconocimiento impuestos diferidos	(h)	10.689
Resultado Bajo NIIF		8.577.504

(a) Ajuste por reconocimiento del activo financiero

Debido a la aplicación de IFRIC 12, ha reconocido un activo financiero originado por la construcción de la infraestructura (carretera) considerando que posee un derecho incondicional de cobro a través del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG). El activo financiero ha sido reconocido al valor razonable de la contraprestación establecida en las Bases de Licitación, su monto ha sido determinado de acuerdo con NIC 39.

(b) Ajuste por reconocimiento costo amortizado de la deuda

Producto de la aplicación de las NIIF, la Sociedad reconoce gastos financieros según el método de coste amortizado de las obligaciones del crédito sindicado, el cual consiste en determinar una tasa efectiva para toda la vida de la deuda considerando todos los costos asociados.

(c) Ajuste por reverso provisión de mantención mayor

Producto de la aplicación de IFRIC 12 los montos relacionados con la mantención mayor son ajustados contra resultados, lo anterior, debido a que este monto es considerado en el modelo de análisis y forma parte del activo financiero que surge de la aplicación de esta norma.

(d - e) Ajuste por eliminación de corrección monetaria

Chile no es considerado un país de economía hiperinflacionaria según lo establecido por NIC 29. Por lo tanto, la aplicación de contabilidad inflacionaria no es aceptada. Consecuentemente, la Sociedad ha eliminado el efecto de corrección monetaria acumulada de las partidas no monetarias del balance tales como aquellos ítems de Propiedades de plantas y equipos y patrimonio. Respecto de los saldos de propiedades, planta y equipos la sociedad consideró su valor contable corregido como costo atribuido a la fecha de transición. La revalorización del capital pagado, ha sido mantenida hasta la fecha de adopción por constituir este importe aumentos de capital aprobados por los Accionistas de la Sociedad.

(f) Ajuste Provisión Indemnización años de servicio

Corresponde al cambio en el cálculo de las indemnizaciones por año de servicio por la aplicación de las NIIF, estas se calcularon por el valor actual con una tasa de descuento del 5,3%. Bajo PCGA se calculaban considerando la obligación devengada por el valor corriente. El criterio bajo NIIF se basa en el hecho de que el personal será desvinculado al final del periodo de la concesión.

(g) Ajuste Depreciación de activos

Con la eliminación de la corrección monetaria se produce diferencia al calcular la depreciación de los activos porque la base de cálculo es distinta a la ocupada anteriormente bajo PCGA

(h) Ajuste por reconocimiento impuestos diferidos

Debido a la aplicación de las NIIF, la Sociedad reconoce los saldos de impuestos diferidos en función del método del pasivo basado en el balance de acuerdos a lo establecido en la NIC 12, para ello se calculó las diferencias entre activos y pasivos financieros ajustados v/s los valores tributarios y aplicó la tasa de impuestos vigente a la fecha estimada de recuperación que corresponde a un 17%, adicionalmente, se registró un activo por impuestos diferidos relacionado con la pérdida tributaria de arrastre.

5. Gestión del Riesgo

En el curso normal de sus negocios, la Sociedad está expuesta a riesgos derivados de los instrumentos financieros que mantiene. En general, estas refieren a: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El programa de gestión de riesgos de la Sociedad abarca aspectos de negocio y gestión que van más allá de los riesgos financieros y tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

a. Riesgo financiero

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Finanzas de la Sociedad. Esta área identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía. Los principales riesgos son los siguientes:

a.1 Riesgo de reajustabilidad por UF

La estructura de financiación de la sociedad está dada por un pasivo exigible en UF compuesta por la deuda con el sindicato de bancos.

Como sus obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en UF del servicio de la deuda, el efecto de una alta inflación se refleja en forma inmediata en los requerimientos de flujo de efectivo necesarios para cumplir con estos compromisos.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad está habilitada para ajustar anualmente sus tarifas de peajes por inflación. Este mecanismo ofrece una protección automática ante un eventual descalce financiero entre ingresos de efectivo y los compromisos de pagos.

El tipo de cambio de la moneda extranjera no es un riesgo ya que no existen proveedores o contratos en moneda extranjera.

a.2 Riesgo de variación de tipo de interés

El crédito sindicado vigente que mantiene la Sociedad, está suscrito con tasa de interés fija para cada uno de los tramos, por lo tanto, este riesgo se encuentra mitigado.

a.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de un incumplimiento en el pago de las obligaciones de las cuotas del crédito, está cubierto por la exigencia del proyecto de mantener en la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda un fondo con las cuotas correspondientes a dos períodos siguientes.

La deuda tiene vencimientos semestrales en marzo y septiembre de cada año. Con el objeto de anticipar la situación de liquidez de la empresa, la Sociedad contempla sus necesidades de caja en la planificación presupuestaria.

b. Riesgo de mercado

Los ingresos de la Sociedad y en general la industria en que participa, están correlacionados con el crecimiento del Producto Interno Bruto del país (PIB), y en especial con el PIB Regional, por consiguiente los riesgos por tráfico dependerán de las condiciones económicas del país y de la región del Bío Bío.

c. Riesgo operacional

El riesgo operacional del derecho de explotación esta limitado en sus ingresos debido al Ingreso Mínimo Garantizado quedando una exposición moderada en el control del plan de mantenimiento de largo plazo.

Las Bases de Licitación exigen la contratación de pólizas de seguros de Obras Civiles terminadas (catastróficas) y de Responsabilidad Civil, lo que limita el riesgo en caso de siniestros en alguna de estas materias.

6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 01 de enero de 2010 corresponde al disponible en caja y bancos sin restricción:

Conceptos	Moneda	31-12-2011 (M\$)	31-12-2010 (M\$)	01-01-2010 (M\$)
Bancos (1)	CLP	2.205	-	-
Fondos Fijos (2)	CLP	300	500	512
Totales		2.505	500	512

(1) El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias, el valor libro es igual a sus valores razonables.

(2) El saldo fondos fijos está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores, su valor libro es equivalente a su valor razonable.

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

El saldo incluido en este rubro corresponde a Depósitos a Plazos, Pactos, Fondos Mutuos, Cuentas Corrientes y Fondos Prendados restringidos según lo establecido en los contratos de financiamiento, que regula el tipo de inversión en cuanto a su riesgo y condiciones de prenda; deben quedar nominadas a nombre del Banco Agente o endosadas en garantía.

El detalle de otros activos financieros corrientes es el siguiente:

	31-12-2011 (M\$)	31-12-2010 (M\$)	01-01-2010 (M\$)
Depósitos a plazo (a)	8.699.954	8.070.852	-
Pactos (b)	349.361	-	17.112.266
Fondos Mutuos (c)	70.443	279.485	884.112
Cuentas corrientes y fondos prendados	297.464	304.195	195.548
Otros	-	-	-
Total	9.417.222	8.654.532	18.191.926

a) Depósitos a plazo

Estos poseen vencimientos originales menores a tres meses y un año, se encuentran registrados a valor libro, y su detalle al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 01 de enero de 2010 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011:

RUT entidad inversora	Entidad inversora	País entidad inversora	RUT Inst. Financiera	Inst. Financiera	País Inst. Financiera	Moneda	Vencimiento		Total corriente al 31/12/2011
							hasta 90 días	90 días a 1 año	
							(M\$)	(M\$)	(M\$)
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.036.000-0	Copbanca	Chile	\$	-	156.760	156.760
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.036.000-0	Copbanca	Chile	\$	-	157.076	157.076
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.036.000-0	Copbanca	Chile	\$	476.731	-	476.731
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.030.000-7	Estado	Chile	\$	469.299	-	469.299
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.030.000-7	Estado	Chile	\$	3.968.270	-	3.968.270
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.030.000-7	Estado	Chile	\$	437.118	-	437.118
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.030.000-7	Estado	Chile	\$	801.701	-	801.701
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.030.000-7	Estado	Chile	\$	402.576	-	402.576
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.030.000-7	Estado	Chile	\$	399.125	-	399.125
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.036.000-0	Copbanca	Chile	\$	167.857	-	167.857
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.036.000-0	Copbanca	Chile	\$	311.244	-	311.244
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.006.000-6	BCL	Chile	\$	-	431.097	431.097
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	96.571.220-8	Banchile	Chile	\$	151.010	-	151.010
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.036.000-0	Copbanca	Chile	\$	151.010	-	151.010
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.036.000-0	Copbanca	Chile	\$	-	74.518	74.518
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.032.000-8	BBVA	Chile	\$	-	144.602	144.602
Total otros Activos Financieros Corrientes DPF							7.735.901	964.063	8.699.964

Al 31 de diciembre de 2010:

RUT entidad inversora	Entidad inversora	País entidad inversora	RUT Inst. Financiera	Inst. Financiera	País Inst. Financiera	Moneda	Vencimiento		Total corriente al 31/12/2010
							hasta 90 días	90 días a 1 año	
							(M\$)	(M\$)	(M\$)
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	96.571.220-8	Banchile	Chile	\$	228.634	-	228.634
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.036.000-0	Santander	Chile	UF	2.019.663	-	2.019.663
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.030.000-7	Estado	Chile	UF	2.008.143	-	2.008.143
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.023.000-9	Copbanca	Chile	\$	296.872	-	296.872
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.023.000-9	Copbanca	Chile	\$	795.978	-	795.978
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	96.571.220-8	Banchile	Chile	UF	77.988	-	77.988
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.006.000-6	BCL	Chile	\$	134.441	-	134.441
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.030.000-7	Estado	Chile	\$	170.964	-	170.964
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.023.000-9	Copbanca	Chile	\$	703.090	-	703.090
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.006.000-6	BCL	Chile	\$	662.437	-	662.437
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.006.000-6	BCL	Chile	\$	101.351	-	101.351
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.023.000-9	Copbanca	Chile	\$	771.542	-	771.542
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	96.571.220-8	Banchile	Chile	UF	100.139	-	100.139
Total otros Activos Financieros Corrientes DPF							8.070.852	-	8.070.852

b) Pactos

Estos corresponden a instrumentos financieros de renta fija. Los saldos al 31 de diciembre de 2011 y al 01 de enero de 2010 son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2011:

RUT entidad inversora	Entidad inversora	País entidad inversora	RUT Inst. Financiera	Inst. Financiera	País Inst. Financiera	Moneda	Vencimiento		Total corriente al 31/12/2011 (M\$)
							hasta 90 días (M\$)	90 días a 1 año (M\$)	
96.751.0300	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A.	Chile	96.571.2208	Banchile	Chile	\$	52.958	-	52.958
96.751.0300	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A.	Chile	96.571.2208	Banchile	Chile	\$	296.403	-	296.403
Total otros Activos Financieros Corrientes Pactos							349.361	-	349.361

Al 01 de enero de 2010:

RUT entidad inversora	Entidad inversora	País entidad inversora	RUT Inst. Financiera	Inst. Financiera	País Inst. Financiera	Moneda	Vencimiento		Total corriente al 01/01/2010 (M\$)
							hasta 90 días (M\$)	90 días a 1 año (M\$)	
96.751.0300	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A.	Chile	96.571.2208	Banchile	Chile	\$	727.614	-	727.614
96.751.0300	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A.	Chile	96.571.2208	Banchile	Chile	\$	3.770.595	-	3.770.595
96.751.0300	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A.	Chile	96.571.2208	Banchile	Chile	\$	390.499	-	390.499
96.751.0300	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A.	Chile	96.571.2208	Banchile	Chile	\$	60.080	-	60.080
96.751.0300	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A.	Chile	96.571.2208	Banchile	Chile	\$	4.483.056	-	4.483.056
96.751.0300	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A.	Chile	96.515.5805	Security	Chile	\$	64.830	-	64.830
96.751.0300	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A.	Chile	96.571.2208	Banchile	Chile	\$	436.025	-	436.025
96.751.0300	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A.	Chile	96.571.2208	Banchile	Chile	\$	7.179.567	-	7.179.567
Total otros Activos Financieros Corrientes Pactos							17.112.266	-	17.112.266

c) Fondos Mutuos

Estos corresponden a instrumentos financieros de renta fija. Los saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 01 de enero 2010 son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2011:

RUT entidad inversora	Entidad inversora	País entidad inversora	RUT Inst. Financiera	Inst. Financiera	País Inst. Financiera	Moneda	Vencimiento		Total corriente al 30/06/2011 (M\$)
							hasta 90 días (M\$)	90 días a 1 año (M\$)	
96.751.0300	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A.		96.571.2208	Banchile	Chile	\$	70.443	-	70.443
Total otros Activos Financieros Corrientes Fondos Mutuos							70.443	-	70.443

Al 31 de diciembre de 2010:

RUT entidad acreedora	Entidad Acreedora	País entidad inversora	RUT Deudor	Deudor	País Deudor	Moneda	Vencimiento		Total corriente al 31/12/2010 (M\$)
							hasta 90 días (M\$)	90 días a 1 año (M\$)	
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	96.571.220-8	Banchile	Chile	\$	48.328	-	48.328
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.004.000-5	Santander	Chile	\$	231.157	-	231.157
Total otros Activos Financieros Corrientes Fondos Mutuos							279.485	-	279.485

Al 01 de enero de 2010:

RUT entidad acreedora	Entidad Acreedora	País entidad inversora	RUT Deudor	Deudor	País Deudor	Moneda	Vencimiento		Total corriente al 01/01/2010 (M\$)
							hasta 90 días (M\$)	90 días a 1 año (M\$)	
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.036.000-K	Banchile	Chile	\$	42.983	131.335	174.318
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.036.000-K	Banchile	Chile	\$	63.225	193.187	256.412
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.036.000-K	Banchile	Chile	\$	45.243	138.243	183.486
96.751.030-0	Soc. Conc. Autopista del Itata S.A	Chile	97.004.000-5	Santander	Chile	\$	66.550	203.346	269.896
Total otros Activos Financieros Corrientes Fondos Mutuos							218.001	666.111	884.112

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 01 de diciembre de 2010 el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	31-12-2011			31-12-2010			01-01-2010		
	Valor Bruto M\$	Provisión Incobrables M\$	Valor Neto M\$	Valor Bruto M\$	Provisión Incobrables M\$	Valor Neto M\$	Valor Bruto M\$	Provisión Incobrables M\$	Valor Neto M\$
Cuentas por Cobrar MOP - IVA explotación (1)	261.561	-	261.561	245.404	-	245.404	305.910	-	305.910
Liquidaciones de seguro por cobrar MOP	80.476	-	80.476	77.449	-	77.449	122.250	-	122.250
Caja Recaudación	15.000	-	15.000	15.000	-	15.000	15.000	-	15.000
Compensación MOP	6.516	-	6.516	419.639	-	419.639	13.017	-	13.017
Otros	9.140	-	9.140	7.395	-	7.395	8.025	-	8.025
Total	372.693	-	372.693	764.887	-	764.887	464.202	-	464.202

(1) La cuenta por cobrar al MOP-IVA de explotación, al 31 de diciembre de 2011, corresponde a dos meses (dos meses al 31 de diciembre de 2010 y tres meses al 31 de diciembre de 2009), de IVA facturado al MOP, los que son pagados por este ministerio en un plazo que va de 60 a 90 días, después de emitida la correspondiente factura mensual. No procede, establecer ningún tipo de incobrabilidad, por cuanto el MOP ha pagado los IVA de explotación desde el inicio de la concesión. Cabe mencionar que la recaudación señalada en la factura emitida al MOP es recibida mediante la recaudación de peajes.

El movimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	31-12-2011	31-12-2010	01-01-2010
	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial	764.887	464.202	449.762
Incrementos	1.762.403	2.717.618	3.369.845
Pagos	(2.154.597)	(2.416.933)	(3.355.405)
Saldo Final	372.693	764.887	464.202

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de Otros Activos financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 01 de enero de 2010, es el siguiente:

	31-12-2011	31-12-2010	01-01-2010
	M\$	M\$	M\$
Cuenta por cobrar MOP IFRIC 12 (1)	116.893.197	115.756.236	113.126.978
Deposito en Garantía para emisión boleta de garantía	683.159	687.731	654.649
Total	117.576.356	116.443.967	113.781.627

(1) Producto de la aplicación de las NIIF se presenta clasificado en Otros activos financieros no corrientes, el Activo Financiero generado de acuerdo a los términos descritos en la IFRIC 12.

(i) Clasificación del acuerdo de Concesión:

Debido a la aplicación de IFRIC 12, la Sociedad ha reconocido un activo financiero originado por la construcción de la infraestructura (carretera) considerando que posee un derecho incondicional de cobro a través del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG). El activo financiero ha sido reconocido al valor razonable de la contraprestación establecida en las Bases de Licitación.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32 de Instrumentos Financieros: Presentación, NIC 39 de Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 de Instrumentos Financieros: Información a Revelar, como una cuenta por cobrar al MOP. La Sociedad de acuerdo a NIC 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sea directo o de los usuarios.

(ii) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del Activo financiero tomando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivos de las etapas de construcción, mantención y operación de la Obra

Concesionada.

- Proyecciones de flujos de ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor. En base a estudios de tráfico, plan de mantenimiento presentado al MOP, contratos de operación y presupuestos de la Sociedad.
- Estimación de márgenes de ingresos según los servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un Modelo Económico Interno de la administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa efectiva del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

10.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	CORRIENTES			NO CORRIENTES		
	31-12-2011	31-12-2010	01-01-2010	31-12-2011	31-12-2010	01-01-2010
		M\$	M\$		M\$	M\$
Seguros pagados por anticipado	86.907	41.100	45.590	-	-	-
Cuentas por cobrar al MOP (1)	-	-	-	1.633.946	589.324	343.365
Otros Gastos pagados por Anticipados	-	-	-	37.557	2.539	2.512
Total	86.907	41.100	45.590	1.671.503	591.863	345.877

(1) Corresponde a fondos por concepto de reparaciones producto del terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010, los cuales serán reclamados una vez concluidas las reparaciones (al 31 de diciembre de 2009 corresponde a inversiones según Convenio Complementario nº 2).

11.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La composición por clase de Propiedades, Planta y Equipos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 01 de enero de 2010, a valores netos y brutos, es la siguiente:

	31-12-2011	31-12-2010	01-01-2010
	M\$	M\$	M\$
Equipamiento de tecnologías de la información	17.475	25.789	34.441
Muebles	695	1.358	2.497
Vehículos de Motor	20.844	26.110	15.363
Otras Propiedades, Planta y Equipo	16.800	12.484	15.910
Propiedades, planta y equipo, neto	55.814	65.741	68.211
Equipamiento de tecnologías de la información	55.115	60.914	58.614
Muebles	19.019	21.962	21.594
Vehículos de Motor	35.577	48.008	37.028
Otras Propiedades, Planta y Equipo	19.339	18.567	18.052
Propiedades, planta y equipo, bruto	129.050	149.451	135.288
Equipamiento de tecnologías de la información	37.640	35.125	24.173
Muebles	18.324	20.604	19.097
Vehículos de Motor	14.733	21.898	21.665
Otras Propiedades, Planta y Equipo	2.539	6.083	2.142
Depreciación Acumulada	73.236	83.710	67.077

Los movimientos contables para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo son los siguientes:

	Saldo Inicial al 01/01/2011	Adiciones	Bajas	Gastos por depreciación	Otras disminuciones (bajas)	Saldo final al 31/12/2011
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Equipamiento de tecnologías de la información	25.789	2.048	(5.545)	(4.817)	-	17.475
Muebles	1.358	662	(1.010)	(315)	-	695
Vehículos de Motor	26.110	-	-	(5.266)	-	20.844
Otras Propiedades, Planta y Equipo	12.484	14.240	(8.830)	(1.094)	-	16.800
Totales	65.741	16.950	(15.385)	(11.492)	-	55.814

Los movimientos contables para el ejercicio 2010 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo son los siguientes:

	Saldo Inicial al 01/01/2010	Adiciones	Desapropiaciones	Gastos por depreciación	Otras disminuciones (bajas)	Saldo final al 31/12/2011
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Equipamiento de tecnologías de la información	34.441	930	-	(9.582)	-	25.789
Muebles	2.497	-	-	(1.139)	-	1.358
Vehículos de Motor	15.363	21.271	(4.888)	(5.636)	-	26.110
Otras Propiedades, Planta y Equipo	15.910	2.376	-	(5.802)	-	12.484
Totales	68.211	24.577	(4.888)	(22.159)	-	65.741

Costos por depreciación:

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos. La vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario en cada cierre contable de los estados financieros.

12.- IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Pérdida Tributaria:

Al 31 de diciembre 2011 la pérdida tributaria de arrastre asciende a M\$ 39.983.188 (M\$ 39.348.094 a Diciembre 2010).

b) El detalle del gasto por impuesto diferido es el siguiente:

	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Gastos por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de las diferencias temporarias	(870.972)	10.670
Total gasto por impuesto a las ganancias	(870.972)	10.670

Con fecha 15 de julio de 2010, la Cámara Alta del Congreso de la Republica de Chile aprobó la Ley N°20.442 para la Reconstrucción Nacional, dicha Ley establece un aumento de la tasa de impuesto a la renta para los años 2011 y 2012 de un 20% y 18,5%, respectivamente.

c) Reconciliación de tasa efectiva:

	31-12-2011		31-12-2010	
	Base Imponible	Tasa 20%	Base Imponible	Tasa 17%
	M\$	M\$	M\$	M\$
A partir del resultado financiero antes de impuestos:				
Resultado antes de impuesto	7.251.657	(1.450.331)	8.566.834	(1.456.362)
Reajuste pérdidas de arrastre	(2.205.167)	441.033	(977.173)	166.119
Corrección monetaria patrimonio tributario	(691.631)	138.326	(735.875)	125.099
Diferencias permanentes de conversión afectas a impuestos	-	-	(6.916.551)	1.175.814
Impuesto a la renta según tasa efectiva	7.251.657	(870.972)	8.566.834	10.670

13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de préstamos que devengan intereses para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 01 de enero de 2010, es el siguiente:

	Corrientes			No corrientes		
	31-12-2011	31-12-2010	01-01-2010	31-12-2011	31-12-2010	01-01-2010
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Interés Boleta de Garantía	731	363	348	-	-	-
Préstamos que devengan intereses (1)	7.286.479	6.252.398	5.921.763	90.386.931	63.886.397	67.960.984
Total	7.287.210	6.252.761	5.922.111	90.386.931	63.886.397	67.960.984

(1) Mediante escritura pública de fecha 07 de diciembre 2005, otorgada ante Notario de Santiago, don Humberto Santelices, la Sociedad celebró un contrato de apertura de financiamiento con Banco de Chile y Banco Santander Chile, en virtud del cual se otorga una línea de crédito por un monto de UF 1.830.000. De este contrato se otorgaron a la Sociedad los siguientes créditos: (i) Préstamos nuevos con tasa variable por UF 415.912. Tasa de interés según esquema definido en el contrato, con vencimiento de la última cuota el 6 de septiembre de 2021; y (ii) Préstamos nuevos con tasa fija UF 1.414.088.

Relacionado con lo anterior, mediante escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2005, otorgada ante Notario de Santiago, Don Humberto Santelices, la Sociedad celebró una modificación y reprogramación de contrato de crédito para: Refinanciamiento de préstamos iniciales con Bancos chilenos por el total adeudado de UF 2.315.000.- que se dividen en 2 porciones (i) Préstamos iniciales tasa variable por UF 1.899.088.-, tasa de interés según esquema definido en el contrato y (ii) Préstamos iniciales a tasa fija por UF 415.912.

Con fecha 19 de abril de 2011 la Sociedad firmó un refinanciamiento de su crédito obteniendo un monto adicional de deuda de UF 1.511.000, adicionalmente de obtener mejores condiciones crediticias, producto de la renegociación salió como acreedor Banco Santander del sindicato de Bancos, participando como nuevo acreedor Banco Estado.

13.1 El detalle de los préstamos con instituciones financieras corriente es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011:

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Tasas Nominal	Efectiva	Tipo Moneda U.F.	Total	Vencimiento	
						Hasta 90 días	Más de 90 días
						M\$	M\$
Banco de Chile	97.004.000-5	0,35%	0,35%	732	732	-	732
Banco de Chile	97.004.000-5	4,40%	5,00%	6.787.146	6.787.146	-	6.787.146
Banco del Estado	97.030.000-7	4,40%	5,00%	499.332	499.332	-	499.332
Total				7.287.210	7.287.210	-	7.287.210
Monto Capital Adeudado				5.736.971	5.736.971		

Al 31 de diciembre de 2010:

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Tasas Nominal	Efectiva	Tipo Moneda U.F.	Total	Vencimiento	
						Hasta 90 días	Más de 90 días
						M\$	M\$
Banco de Chile	97.004.000-5	0,35%	0,35%	363	363	363	-
Banco de Chile	97.004.000-5	4,11%	4,85%	4.831.387	4.831.387	2.846.586	1.984.801
Banco Santander	97.036.000-K	4,11%	4,85%	1.421.011	1.421.011	837.240	583.771
Total				6.252.761	6.252.761	3.684.189	2.568.572
Monto Capital Adeudado				5.136.890	5.136.890		

Al 01 de enero de 2010:

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Tasas Nominal	Efectiva	Tipo Moneda U.F.	Total	Vencimiento	
						Hasta 90 días	Más de 90 días
						M\$	M\$
Banco de Chile	97.004.000-5	0,35%	0,35%	348	348	348	-
Banco de Chile	97.004.000-5	4,97%	4,97%	4.575.897	4.575.897	2.734.010	1.841.887
Banco Santander	97.036.000-K	4,97%	4,97%	1.345.866	1.345.866	804.129	541.737
Total				5.922.111	5.922.111	3.538.487	2.383.624
Monto Capital Adeudado				4.767.247	4.767.247		

13.2 El detalle de los préstamos con instituciones financieras no corriente es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011:

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Índice de reajuste	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 hasta 10 años	Plazo	Total largo plazo	Tasa de interés anual	
									Nominal	Efectiva
			M\$	M\$	M\$	M\$		M\$		
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	8.995.426	9.976.767	23.540.027	65.042.612	10 años	107.554.832	4,40%	5,00%
Banco del Estado	97.030.000-7	UF	661.796	733.993	1.731.846	4.785.202	10 años	7.912.837	4,40%	5,00%
Subtotal			9.657.222	10.710.760	25.271.873	69.827.814		115.467.669		
Intereses diferidos			(4.518.942)	(4.264.399)	(7.345.892)	(8.951.505)		(25.080.738)		
Deuda Neta			5.138.280	6.446.361	17.925.981	60.876.309		90.386.931		

Al 31 de diciembre de 2010:

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Índice de reajuste	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 hasta 10 años	Más de 10 años	Plazo	Total largo plazo	Tasa de interés anual	
										Nominal	Efectiva
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		M\$		
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	6.549.450	6.512.810	13.163.225	31.041.995	5.426.090	11 años	62.693.570	4,11%	4,85%
Banco Santander	97.036.000-K	UF	1.926.328	1.915.552	3.871.577	9.130.092	1.595.925	11 años	18.439.474	4,40%	4,85%
Subtotal			8.475.778	8.428.362	17.034.802	40.172.087	7.022.015		81.133.044		
Intereses diferidos			(3.107.881)	(2.828.303)	(4.794.993)	(6.027.086)	(488.384)		(17.246.647)		
Deuda Neta			5.367.897	5.600.059	12.239.809	34.145.001	6.533.631		63.886.397		

Al 01 de enero de 2010:

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Índice de reajuste	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 hasta 10 años	Más de 10 años	Plazo	Total largo plazo	Tasa de interés anual	
										Nominal	Efectiva
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		M\$		
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	6.474.297	6.456.274	12.792.056	31.258.255	11.076.303	12 años	68.057.185	5,30%	5,30%
Banco Santander	97.036.000-K	UF	1.904.225	1.898.923	3.762.408	9.193.699	3.257.770	12 años	20.017.025	5,30%	5,30%
Total			8.378.522	8.355.197	16.554.464	40.451.954	14.334.073		88.074.210		
			(3.278.677)	(3.033.620)	(5.246.111)	(7.347.307)	(1.207.511)		(20.113.226)		
			5.099.845	5.321.577	11.308.353	33.104.647	13.126.562		67.960.984		

14. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 01 de enero de 2010, es el siguiente:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>	<u>01-01-2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Facturas por recibir proveedores nacionales	227.298	201.270	183.904
Proveedores nacionales	249.632	17.029	9.031
Retenciones en contratos de operación y mantención	13.323	9.181	12.721
Total	490.253	227.480	205.656

El período medio para pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libro.

15. PROVISIONES

El detalle de las provisiones corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 01 de enero de 2010, es el siguiente:

a) Provisiones Corrientes

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>	<u>01-01-2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	8.627	9.984	42.643
Provisión contingencias legales (1)	-	-	4.367
Otras provisiones	7.691	15.716	16.838
Provisión impuesto único Art. 21 L.I.R	-	1.109	1.526
Provisión deducible seguros (2)	390.146	375.473	-
Total	406.464	402.282	65.374

(1) Provisión por contingencias, ver Nota 24.b).

(2) Producto de los daños causados por el terremoto de 27 de febrero de 2010 en la infraestructura, la Sociedad ha provisionado un monto de UF 17.500 correspondiente al deducible asociado a los seguros comprometidos.

b) Provisiones no corrientes:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>	<u>01-01-2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Provisión desvinculación por termino de Concesión (1)	70.943	61.990	183.882
Total	70.943	61.990	183.882

(1) La sociedad debe poner termino a sus operaciones al finalizar el contrato de concesión, lo que implica el termino de la relación laboral con el personal, por lo cual, se ha decidido reconocer a lo largo del plazo de concesión dicho costo a través de una provisión desvinculación por termino de concesión. Considerando la obligación devengada por el valor corriente, usando criterios actuariales basados en el hecho de que el personal será desvinculado al final del período de concesión.

16. CUENTAS POR PAGAR Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El detalle de las cuentas por pagar a empresas relacionadas corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 01 de enero de 2010, es el siguiente:

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$	01-01-2010 M\$
Global Vía Infraestructuras S.A.	59.139.570-K	Chile	Accionista Minoritario	Disminución de capital	CLP	477	12	12
Total						477	12	12

No hay transacciones significativas con partes relacionadas a excepción reducciones de capital efectuadas por la sociedad descrita en la nota 18 de patrimonio.

El detalle a continuación corresponde a las transacciones entre empresas relacionadas:

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la Transacción	31-12-2011		31-12-2010		31-12-2009	
					Monto M\$	Efecto en Resultado M\$	Monto M\$	Efecto en Resultado M\$	Monto M\$	Efecto en Resultado M\$
Global Vía Infraestructuras Chile S.A.	76.024.565-8	Chile	Matriz indirecta	Cuenta Corriente Mercantil	-	-	121	-	-	-
Global Vía Infraestructuras S.A.	59.139.570-K	Chile	Matriz indirecta	Cuenta Corriente Mercantil	-	-	121	-	-	-
				Pago de Prestamos no documentados	(465)					
				Disminución de Capital	344	-	-	-	12	-
Chilende Global Vía S.A.	76.024.563-1	Chile	Accionista mayoritario	Disminución de Capital	32.420.386	-	-	-	1.149.994	-

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en transacciones inhabituales y / o relevantes con la Sociedad.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los miembros del directorio y ejecutivos claves, no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como Directores.

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$	01-01-2010 M\$
Autorización y mantención de accesos diferidos (1)	209.159	228.104	247.050
Cuotas leasing de largo plazo (netas)	-	1.220	4.273
Total	209.159	229.324	251.323

(1) Corresponde al reconocimiento de los ingresos percibidos por el valor de prepago realizado por los usuarios.

18.- PATRIMONIO

a) Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 01 de enero de 2010, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Serie Única	31-12-2012	31-12-2010	01-01-2010
	MS	MS	MS
Capital Sucrito	28.951.435	61.372.165	71.250.456
Capital Pagado	28.951.435	61.372.165	71.250.456

En acta de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2011, se acordó reducir el capital de la Sociedad por un monto de M\$ 32.420.386.

b) Número de acciones

Serie Única	31-12-2012	31-12-2010	01-01-2010
Nº Acciones Suscritas	94.342	94.342	94.342
Nº Acciones Pagadas	94.342	94.342	94.342
Nº Acciones con derecho a	94.342	94.342	94.342

c) Accionistas

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Participación %
Chilena de Global Vía S.A.	94.341	99,999%
Global Vía Inversiones S.A.	1	0,001%
Total	94.342	100%

d) Otras Reservas:

Conforme a las disposiciones del Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, la revalorización del capital pagado del período de transición NIIF, se ha registrado con cargo a Otras Inversiones Varias. Ver Estado de Cambio en Patrimonio Neto.

Conforme a las disposiciones del Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, la valorización del capital pagado del período de transición a NIIF, se ha registrado con cargo a otras reservas.

e) Políticas de dividendos

Cuando la Sociedad se encuentre en condiciones de distribuir dividendos, estos se realizarán según decisión de la Junta de Accionistas, acorde a la normativa exigida vigente.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Conceptos	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Ingresos por servicios de operación	4.357.620	2.914.706
Otros ingresos ordinarios	76.523	43.793
Total ingresos de actividades ordinarias	4.434.143	2.958.499

20. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Conceptos	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Operación carretera	233.218	210.367
Operación plazas de peajes	368.086	290.678
Energía eléctrica	37.888	37.922
Comunicación	15.239	16.697
Gastos de oficina operaciones	20.948	25.525
Programa de Mantenimiento	454.181	400.932
Mantenimiento Mayor	435.344	279.182
Asesorías técnicas de explotación	38.627	31.735
Seguros	307.393	550.252
Pagos al MOP	45.077	43.891
Asesorías legales	19.060	18.556
Asesorías generales	637.832	54.553
Administración	142.421	223.217
Total otros gastos por naturaleza	2.755.314	2.183.507

21. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los gastos por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Remuneraciones	152.871	464.799
Otros beneficios del personal	8.636	34.692
Total gastos por beneficio a los empleados	161.507	499.491

22. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de ingresos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presentan en el siguiente detalle:

	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Intereses por activo financiero (IFRIC 12)	13.316.283	13.013.820
Otros ingresos inversiones en renta Fija	423.982	179.350
Total ingresos financieros	13.740.265	13.193.170

23. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de costos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presentan en el siguiente detalle:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
	M\$	M\$
Intereses Crédito Sindicado	4.394.330	3.054.642
Comisiones y Otros Gastos Financieros	<u>109.048</u>	<u>130.452</u>
Total Costos financieros	<u>4.503.378</u>	<u>3.185.094</u>

24. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Garantías Directas:

a.1) La Sociedad Concesionaria mantiene depósitos a plazo en garantía para caucionar el cumplimiento del pago de capital e intereses del Crédito Sindicado y Depósitos a plazo para efectuar las reservas de fondos correspondientes a las futuras mantenciones, de acuerdo a lo establecido en la nota 7.

a.2) La Sociedad mantiene un depósito a plazo a favor de Banco de Chile por un monto de UF 30.000 para la emisión de la Boleta de Garantía de explotación que se mantiene ante el MOP por el mismo monto.

b) Juicios u otras acciones legales:

Existen determinadas acciones judiciales entabladas a favor y en contra de la sociedad sobre las que, según opinión de los asesores legales y de la Administración en el evento de generarse obligaciones, razonablemente no serían significativas, por lo cual no se ha considerado necesario constituir provisiones.

c) Otras contingencias

La Sociedad cumple con todas las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo MOP Nro. 900 "Ley de Concesiones de Obras Públicas" de fecha 31 de octubre de 1996, así como con su Reglamento (Decreto Ley Nro. 956 de fecha 6 de octubre de 1997).

d) Restricciones

De conformidad a contrato de financiamiento suscrito por la Sociedad con Banco de Chile y Banco Estado, se establecen determinadas obligaciones de hacer y no hacer (covenants) y restricciones en términos de composición accionaria, disposición de activos, financiamiento adicional, colocación de fondos y distribución de dividendos. Los cuales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad ha cumplido con sus obligaciones.

e) Seguros:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo Nro. 36 del Decreto Ley Nro. 956 "Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas" y en las Bases de Licitación, la Sociedad mantiene pólizas de seguros al 30 de septiembre de 2011, relacionadas con la explotación de la carretera.

Nro. Póliza	Vencimiento Ramo	Beneficiario
0020060019	01/04/2012 Daño Físico	Ministerio de Obras Públicas Autopista del Itata S.A.
0020056276	01/04/2012 Responsabilidad Civil	Ministerio de Obras Públicas. Autopista del Itata S.A.

25. MEDIO AMBIENTE

Las Bases de Licitación en su punto II.5, Consideraciones Ambientales, expone aquellas existencias a procurar, tanto durante el período de construcción, como de explotación de la concesión, para la oportuna identificación y solución de los impactos ambientales que pueda provocar la obra. En este mismo punto, además, se encuentran definidos los Planes de Manejo Ambiental de la línea Base (Punto II.5.2).

En cumplimiento con lo expuesto en el párrafo precedente, la Sociedad debe realizar los seguimientos y monitoreos de las alteraciones y conflictos ambientales que pueda producir o inducir la construcción y operación de la obra, en el medio natural y antrópico del área de influencia.

Consecuentemente, durante la etapa de licitación y la concesión, se realizaron los estudios y análisis ambientales orientados al diseño e implementación de medidas precautorias, mitigadoras y correctivas de los impactos y efectos negativos que la construcción de la obra pudieron provocar en el ambiente local, tanto en sus componentes biofísicos como socioeconómicos.

De acuerdo a las Bases de Licitación, tales estudios y proposiciones forman parte del diseño de ingeniería de proyecto, de la construcción de la obra.

Para esto, el Ministerio de Obras Públicas solicitó la descripción del medio ambiente en cuanto a:

- Medio ambiente físico
- Medio ambiente biológico
- Medio ambiente socio-cultural
- Medio ambiente del paisaje
- Medio ambiente construido

Mediante el contrato de construcción entre la Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. y la Sociedad Constructora Tribasa Bío-Bío S.A., los costos relacionados con estos estudios y propuestas ambientales, fueron de cargo de la constructora. El traspaso de dichos costos se efectuó al momento de presentar los estados de avance de la obra.

En la etapa actual en que se encuentra la concesión (etapa de explotación), el Ministerio de Obras Públicas definió en las Bases de Licitación la responsabilidad de efectuar un plan de monitoreo ambiental de la línea base, cuyo objetivo es cautelar todos aquellos aspectos ambientales sensibles de alterar desde la construcción y posteriormente durante la explotación de la carretera.

La Sociedad, realiza periódicamente el monitoreo de los principales aspectos ambientales del proyecto, cuyos resultados se exponen en los informes semestrales del Plan de Control y Seguimiento Ambiental, el cual, contiene como objetivo:

- Evaluar el comportamiento de las distintas variables ambientales por cada recurso: Aire, Ruido, Geomorfología (Taludes y Botaderos), Suelo, Aguas Superficiales, Aguas Subterráneas, Medio Biótico, Aspectos Socioeconómicos, Recurso Paisaje y Recurso Arqueología.
- Describir los principales problemas ambientales detectados y relacionados con cada recurso.
- Describir las correspondientes medidas de mitigación implementadas y por implementar.

Por otra parte, dentro de los costos involucrados en materia ambiental se considera:

- Monitoreo de Calidad de Aguas Superficiales (Noviembre 2001) en esteros aledaños a botaderos utilizados durante la construcción de la autopista. Según lo indicado en el punto 5.2 del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Acceso Norte a Concepción".
- Monitoreo de Ruido en diferentes puntos sensibles de la autopista, incluyendo la totalidad de los sectores con pantalla acústica (diciembre del 2000 y abril del 2002).
- Realización de proyectos e implementación de medidas de saneamiento y/o contención de diversos taludes a lo largo de la autopista.

26. RECAUDACIÓN POR COBRO DE TARIFAS

A continuación se detallan los cobros por peajes en cada año:

	31-12-2011	31-12-2010
	MS	MS
Conceptos		
Ingresos por peajes Agua Amarilla	13.617.305	11.391.105
Ingresos por peajes Rafael	1.194.900	909.816
Ingresos por peajes Nueva Aldea	1.247.738	1.039.610
Autorización de Accesos	14.953	14.360
Ingresos por sobredimensionados	532.331	26.408
Excedentes de recaudación	2.953	2.607
Total recaudación de peajes	16.610.180	13.383.906

27. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Boletas de Garantía:

E misor	RUT	Institución	Nº B. Garantía	Moneda	Monto	Inicio	Vencimiento
Oscar Omar Saez Vallejos	9.525.457-8	Santander	138518	\$	3.000.000	25-07-2011	01-09-2012
Mantenimiento Vial Ltda	76.038.520-4	ITAU	14682	\$	3.814.545	30-08-2011	29-08-2012
CS Chile Ltda	96.917.540-1	Santander	870500349098	\$	2.584.575	31-05-2011	15-06-2012
Constructora Asfaltmix S.A.	76.044.841-9	Banco BICE	139683	\$	2.625.000	27-01-2011	05-03-2012
Construcciones y Servicios SERCON Ltda	76.042.093-K	BBVA	61617	\$	1.830.000	31-03-2011	30-06-2012
Construcciones y Servicios SERCON Ltda	76.042.093-K	BBVA	61610	\$	13.700.000	18-01-2011	20-03-2012
Claro Vicuña Valenzuela S.A.	80.207.900-1	Banco de Chile	393-5	\$	13.937.140	20-12-2010	01-03-2012
EULEN Chile S.A.	96.937.270-3	Banco Security	275011	UF	5.000	06-07-2010	31-08-2012
Emp. Constructora de Obras Viales Ltda	77.580.000-3	BCI	378033	\$	49.383.982	31-03-2011	30-05-2012
Oscar Omar Saez Vallejos	9.525.457-8	Santander	241	\$	16.493.726	14-04-2011	28-05-2012
Emp. Constructora de Obras Viales Ltda	77.580.000-3	ITAU	2434	\$	11.092.550	25-04-2011	25-04-2012
Alvaro Alvia Arepol	12.381.200-K	Santander	35683	\$	1.150.000	14-09-2011	31-08-2012
Ing. Segur. y Publicidad Vial Ltda	76.022.666-1	Santander	88269	\$	3.882.615	10-02-2012	30-04-2013
Constructora Asfaltura S.A.	76.298.660-4	Banco de Chile	961-4	\$	7.412.919	02-03-2011	02-05-2012

